Miércoles 31 de Mayo de 1876 MONTEVIDEO Año IV—Núm. 1104

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
En la Imprenta á vapor
Calle Cerrito 68
DONDE SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS Y SOLICITADAS

GERENTE—Horacio Fariña

La Democracia

SUSCRICION
Por mes.... Ps. 2 00
Por 6 meses. " 10 "
Por un año. " 20 "
El número suelto 20 cents.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del establecimiento.
Se reciben hasta las seis de la tarde.

Director político:—JOSÉ SIENRA CARRANZA

Las solicitadas pagarán á razon de 40$ por columna, debiendo venir garantidas en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

La Democracia

Montevideo, Mayo 31 de 1876

Policías de campaña

Como ayer lo anunciamos, publicamos hoy la nota dirijida al Sr. Ministro de Gobierno por los Sres. Artagaveitia, Reiles y de la Torre, sobre organizacion de policías.

Es un documento interesante, cuya lectura recomendamos.

El gobierno que se preocupa del importante asunto á que él se refiere ha querido oir la opinion de la Sociedad Rural, sobre las medidas que se proponen—Y, segun somos informados, esa sociedad se ha manifestado en sesion de ayer conforme con ellas en su conjunto, recomendando, á la vez, se tenga presente el proyecto de reglamento formulado en 1874 por el Sr. D. Remigio Castellanos, que en aquella fecha desempeñaba la Gefatura Política de San José.

De todos esos antecedentes creemos poder deducir que el Gobierno atenderá en breve á las reformas que exige el ramo de policías que le preocupa.

Esto es esencial en el asunto.

Algunas, y aún podríamos decir la mayor parte, de las mejoras que se indican en el dictámen de los Sres. de la Torre, Artagaveitia y Reiles, fueron ya ensayadas por el Sr. Castellanos durante su administracion en San José.

Y son notorias las ventajas del ensayo que dió mérito á los aplausos obtenidos por aquel funcionario.

Dotar de casas especiales, con terreno para pastoréo, á las Comisarías, y establecer la permanencia fija de parte de la policía en lugar donde siempre tengan los vecinos la seguridad de hallar el auxilio que necesiten, es llenar una de las condiciones mas exijidas por la buena administracion policial.

Creemos tambien que se atiende á una condicion importante de moralidad y de justicia, con la designacion de una suma mensual para la manutencion del personal de la policía; poniendo término á los abusos sobre la propiedad particular, y evitando, á la vez, el descuento por rancho en el sueldo de los policianos, sueldo tan exiguo que con esa rebaja no puede alcanzar para las necesidades de un hombre, y mucho ménos de una familia.

Han tocado los Sres del dictámen de que nos ocupamos un punto que ha sido continuamente objeto de viva controversia.

¿Conviene que la policía séa sedentaria, que su personal figure permanentemente en un distrito determinado?—¿O bien, es mas conveniente al buen servicio que de, época en época, séa trasladado el personal de una á otra seccion?

Los autores del dictámen resuelven la cuestion en el último sentido.

Muchas son las consideraciones que pueden hacerse en pró y en contra.

Si ponemos los ojos en la gran reforma que ha de dar vida al municipio cuyos vínculos no pueden estrecharse sinó con el arraigo de todos los elementos destinados á figurar en él, si atendemos á las exigencias de hogar y de familia que hacen probos á los hombres, llegaremos á la conclusion de que no debe condenarse á los agentes de Policía, á la vida nómada, por decirlo así, de la organizacion aconsejada en el dictámen.

La práctica, sin embargo, habla á cada instante á los oidos de los observadores, revelandoles los inconvenientes de la policía fija, que créa lazos de compañerismo y confabulaciones interesadas, para la impunidad de las faltas, y aún de los crímenes.

Hay en muchos distritos de nuestra campaña, matreros, *gauchos malos*, que, si no tienen sus conciertos con los agentes policiales directamente, han conquistado el respeto que infunde el miedo, el temor de las hostilidades, de esos heroes del desierto, en vecinos pacíficos, que influyen sobre el comisario y sobre el celador, pariente ó amigo, para que la persecucion merecida se modere ó se anule.

En 1862 sucedia en uno de nuestros Departamentos, que el pan era malo en todos los pueblos; y sin embargo ningun panadero era tomado *infraganti* por el comisario de la seccion respectiva.

Un dia el Gefe Político impartió órdenes á todos los comisarios para marchar á distinto pueblo de aquel á que pertenecia cada uno; previniendo que en su nuevo destino hallaria un pliego cerrado de instrucciones.

Era una revisacion de pan en seccion ajena.

Y sucedió que no hubo un solo panadero de todo el Departamento que no incurriese en multa aquel dia.

La moral de esta historia se adivina.

Entre tanto, en las condiciones indicadas por la comision no sabemos que haya sido ensayado el sistema de la policía móvil.

Y, parécenos que puede asegurarse, dados los conocidos resultados del método antiguo, es indudable que no habrá un daño inmenso en el ensayo.

Nos detendríamos sobre cada uno de los puntos que toca el dictámen; pero hallandose este ya en el Gobierno con la opinion competentísima de la Sociedad Rural, consideramos inútil esa tarea.

Acaso todo lo dicho, y lo que puede decirse en esta materia, estaria condensado en una indicacion sola. Para nosotros, para los hacendados á quienes oimos opinar sobre esto, la cuestion esencial consiste en el personal elegido para las Gefaturas.

Con tales ó cuales reglamentos, con tal ó cual sistema, los inconvenientes desaparecerán ó quedarán en pié, segun sean los ciudadanos á quienes el P. E. encarga el desempeño de los puestos de Gefe Político y Comisarios.

Eso es lo esencial; las resoluciones acertadas en ese punto son la primer aspiracion de los habitantes ricos y pobres de nuestra desvalida campaña.

Mucho habria que innovar en ese sentido en lo que hay, para que hubiese lo que el bien de la campaña exije.

El Gobierno que sepa quebrar con las consideraciones y los cálculos políticos para hacer policías benéficas, dando en el Gefe Político honrado é idóneo la seguridad del honrado comisario, y en este, la del celador capaz de cumplir con su deber, habrá hecho la gran reforma.

Véase entretanto el dictámen de los señores Reiles, Artagaveitia y de la Torre, á quienes nos complacemos en tributar el elogio que merece su interés por la mejora de la campaña, que es la mejora del país:

Cópia de la esposicion presentada al Sr. Ministro de Gobierno, respecto á las policías y guardias rurales.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Jose M. Montero (hijo.)

Los hacendados que suscriben, conociendo la buena disposicion del Sr. Ministro para garantir los intereses de la campaña, base de la prosperidad nacional;—creyendo que las ideas que espondrán pueden ser de fácil aplicacion y concurrir á aquel objeto, tienen el honor de someterlas á V. E.

Estando en vigencia el Código Rural, la organizacion policial no ofrece dificultades y tenemos la conviccion de que habiendo acierto en el nombramiento de comisarios que sepan leer y escribir, para poder comprender todas las disposiciones del código, se abre una era de garantías eficaces, que es lo único que necesita nuestra campaña para duplicar en breve tiempo sus producciones, y salvarnos de la enorme crisis que pesa sobre el país.

Hemos estudiado con detencion el título 5º del Código Rural en sus artículos 727 á 748, en que están detalladas sábiamente las atribuciones de la policía, y á ese respecto nada tenemos que observar, á no ser la omision, de que los guardas rurales de que trata el artículo 737 queden exentos del servicio militar en todas las epocas.

Porque precisamente la importancia de sus servicios para salvaguardar los intereses rurales, es cuando el Superior Gobierno moviliza las policías por causas políticas, y quedan abandonados los distritos rurales, á merced de cuatreros y bandoleros.

Estos guardias rurales, agenos á los partidos políticos, y creados únicamente para garantir la vida y la propiedad en la campaña, han de ser respetados por cualquier fuerza organizada, y así los estragos de las convulsiones políticas si desgraciadamente se repitieran, se mitigarian en gran parte.

La necesidad de que en cada seccion tengan las policías habitacion, y campo para sus caballos no escapará á la penetracion del Sr. Ministro.

Es necesario que el vecindario sepa donde se encuentra el Comisario para un caso urgente; Es necesario que la policía no se *agregue* á la casa de un vecino. Porque si este es honrado, le es gravoso—y en caso contrario, se torna en cómplice.

La asignacion de sesenta pesos mensuales para mantencion, es muy suficiente en campaña para 10 ó 12 hombres: y el impedirles que se apoderen de la propiedad particular, bajo el pretesto de que tal ó cual animal es de marca desconocida, es elevar la institucion de la policía á lo que debe ser,

La guardiana de la propiedad.—Porque si la marca es desconocida para el Comisario, de cierto que no es propiedad del Fisco, y mucho menos de la Policía.

La observacion 2ª sobre el servicio alternado de las policías, ha sido muy discutido en las Cámaras anteriores, y aunque parezca que nada habria que decir en la materia, para nosotros debe aducirse por los fundamentos siguientes:

1.º En las policías fijas (salvo honrosas escepciones) no está completo el personal de ellas, ya porque el Comisario licencia los vigilantes para que trabajen en sus casas, y acudan á la policía para las revista; ó porque siendo parientes y allegados no se guarda la disciplina necesaria.

2.º Porque el puesto de Comisario se dá al caudillo del pago, y si este no es naturalmente inclinado al bien, es una calamidad de que no hay medio de librarse.

3.º Porque la policía fija es reclutada en el mismo distrito de los vagos y mal entretenidos, que estan en relacion con aquellos á quienes deben vigilar, y por bueno que sea el comisario no encuentra cooperacion en sus subordinados, llegando siempre tarde para sorprender los robos, puesto que los delincuentes han tenido aviso anticipado de que se les buscaba, ó se registrarian sus habitaciones.

4.º Porque las policías haciendo su servicio alternado en cada seccion por seis meses, no tienen los inconvenientes apuntados, y forman un cuerpo movilizado, con disciplina y pronto á marchar donde sus servicios fuesen necesarios.

No cansaremos al Sr. Ministro con otros fundamentos que deciden en pró de las policías de servicio alternado en cada seccion del mismo departamento, puesto que, en aquellos distritos donde hubiese el personal idóneo para las policías fijas, no se hará esperar la formacion de los Guardas Rurales de que trata el art. 737 del Código, y mucho mas facilmente si se les exime del servicio militar.

Compendiamos estas ideas, cuya conveniencia para todos, creemos haber demostrado.

1.ª El nombramiento del Comisario debe recaer en persona que goce de buena reputacion y sepa leer y escribir.

2.ª Las policías deben alternar sus servicios cada seis meses, en diferente seccion del mismo departamento.

3.ª En el centro de cada seccion debe adquirirse ó arrendarse una habitacion para *comisaría*, y el campo suficiente para pastoreo de los caballos de la Policía.

4.ª En la *comisaría* debe estar siempre un sargento ó el comisario con parte de la policía, para que el vecindario sepa donde comunicar cualquier ocurrencia que haga necesaria la intervencion policial—y el otro personal debe recorrer constantemente la seccion.

5.ª Deben asignarseles á cada policía que no exceda de 12 hombres, una mensualidad de *sesenta* pesos para mantencion. En ningun caso, ni bajo pretesto alguno pueden usar de la propiedad particular, comprendiendo que el animal de marca desconocida tiene dueño esté donde estuviere.

6.ª Que los guardas Rurales de que trata el art. 737 del Código Rural, queden exentos del servicio militar en todas las circunstancias, para que sea posible establecer con personas competentes y de toda confianza, esta institucion salvadora de los intereses rurales.

Al llamar la atencion del señor Ministro sobre estas ideas, creemos haber cumplido nuestro deber de ciudadanos y ser intérpretes de la mayoría de los hacendados; á la vez que demostrarle nuestra consideracion y estima—Marzo 23 de 1876.—Firmados—*Cárlos Reiles—Luis de la Torre.*

Enrique Artagaveytia.

El señor don Cárlos Calvo

De regreso para su patria, se halla de paso entre nosotros el señor don Cárlos Calvo, distinguido publicista argentino, á quien tanto deben la ciencia del derecho internacional y el nombre de la República en que nació, que representada en su persona ha brillado en los congresos de los sábios del viejo mundo.

La Democracia le envia su respetuoso saludo.

La escuela politécnica

No es nuestro ánimo terciar en la cuestion que ha estado ventilándose estos dias pasados, entre varios agrimensores formados en la Escuela Politécnica, y varios que han hecho sus estudios fuera de ella.

Agenos completamente; como debemos serlo, á las rivalidades de gremio que suponemos han influido en esa polémica, encontramos oportuno decir alguna palabra respecto de la institucion de enseñanza de que se trata.

Esto tiene carácter de interes público; por la importancia que puede encerrar para los progresos intelectuales de la juventud, para las direcciones que la juventud puede tomar, al preocuparse de elegir carrera.

Nuestra Universidad no da mas que doctores en leyes; y nuestro erario público se halla demasiado empobrecido para que, por el momento, le sea posible crear otras facultades científicas.

Entre tanto, conviene que los jóvenes orientales tengan la posibilidad de optar por otras profesiones que la de la abogacía.

Convendría que á falta de Escuela de artes y oficios sostenida por el Estado, se crease por el esfuerzo de particulares; convendría que el mismo esfuerzo de particulares crease una escuela de medicina, ya que el Estado no puede costear las cátedras necesarias para esa facultad.

¿No sería interesante para la industria y para la ciencia en nuestro país, que pudieran formarse, sin salir del país, artistas, artesanos hábiles, ó médicos dotados de completa suficiencia?...

Igual interes vemos en que exista una institucion donde puedan prepararse los jóvenes á quienes seducen las ciencias exactas, haciendose agrimensores, arquitectos, ingenieros.

Por eso hallamos importante la conservacion y los adelantos de la Escuela Politécnica que llena aquella necesidad.

Hasta hoy los jóvenes orientales que optaban por aquellas carreras, fuera de la de agrimensor, se han visto precisados á abandonar la patria y la familia, para ir á pedir hospitalidad en las escuelas de Francia, de Inglaterra, de Italia ó de España, ora obligando á los padres á pesadas erogaciones, ora colocados bajo el amparo del tesoro nacional con el favor obtenido por gracias especiales.

La Escuela Politécnica vino á eliminar esos inconvenientes.

No se da en ella la instruccion gratuita de las instituciones sostenidas por el Estado; pero, sin salir del país, sin las erogaciones del viaje y del hospedaje, cuyas fuertes exigencias han dejado á tantos jóvenes sin la carrera de su vocacion, pueden estos llenar sus aspiraciones, sin las separaciones forzosas, sin renunciar al calor vivificante del hogar, y bajo la protectora vigilancia de los padres.

Por eso el Consejo Universitario opinó que el Gobierno debia dar á los Estatutos de la Escuela Politécnica la aprobacion que la constituia en una verdadera facultad de ciencias exactas, para las carreras de agrimensor arquitecto, ó Ingeniero.

Las cuestiones de detalle que han surjido, y que se revelan en la polémica á que hicimos alusion al principio, no pueden crecer en importancia hasta obtener el carácter de un obstáculo para la continuacion de la Escuela.

Vemos en los estatutos que está establecido el principio de la fiscalizacion del Estado en los exámenes que sirven de precedente para conquistar un título profesional.

El Gobierno tiene el derecho de enviar examinadores en cada caso.

Si se considera de necesidad el exámen ante la Direccion de obras públicas, creemos que este requisito queda llenado siempre, con solo que el Gobierno ordene al Gefe de aquella oficina su asistencia á aquel acto, acompañándose de los profesores que habrian de ser electos caso de realizarse el mismo acto en la oficina de la Direccion.

Así, la Direccion asistiria al examen; haria el exámen, sin violarse los estatutos, cumpliendose los estatutos de la Escuela.

Acaso se observara que hay diferencia entre el programa de la Escuela Politécnica y el de la Direccion de Obras Públicas, abarcando este mayores materias que aquel.

Pero esto no nos parece un inconveniente insuperable.

Creemos nosotros que el Gobierno, que dió fuerza oficial á los estatutos y al programa de exámenes que él encierra, tiene pleno derecho para decretar modificaciones ó ampliaciones en este.

Esto puede hacerse sin ménoscabo de ningun principio; y hallamos oportunísimo que se estudie el punto, oyendose nuevamente al consejo universitario y á la Direccion de obras públicas, única reparticion científica oficial en el ramo.

Pero, séa de esos detalles lo que fuere, no podemos ménos, por nuestra parte, que manifestar el público interes que consideramos empeñado en que florezca un establecimiento del carácter de la Escuela Politécnica.

Por que los jóvenes que no tienen como trasladarse á Europa, ni los medios de sostenerse léjos de su familia, no deben ser condenados á renunciar á las carreras á que aquella está consagrada.

Es cuestion de interes para la juventud, y de necesidad para los mejoramientos materiales del país, que demandan ingenieros, obreros capaces de abordar sobre el suelo de la República las grandes labores dejadas en embrion por la desidia y la ignorancia.

Todavía el papel sellado de Mercedes

Aun cuando es público y notorio que el Gobierno, prestando la debida atencion al asunto á que se refiere el epígrafe de estas líneas, ha adoptado un temperamento severo destituyendo al Receptor de papel sellado don Agustin Goicoechea, para lo cual ha influido no solo el hecho de las publicaciones de los ciudadanos calumniados por aquel, sinó tambien el de informes graves acompañados de respetables justificativos; y, aun cuando á la vindicacion de nuestros amigos de Mercedes sirven cumplidamente esas circunstancias, y la de la reproduccion que ayer hicimos de comunicados y cartas tomadas de *La Regeneracion*, creemos deber dar cabida en nuestras columnas editoriales, á las líneas que el honorable ciudadano D. Juan José Diaz y Olivera ha dirigido al Sr. Fariña, gerente de este diario.

El retardo con que han llegado á nuestras manos es la razon de que no las hayamos publicado antes.

Por lo demas, posesionado como lo está ya el Gobierno del asunto, es de esperar que continuará procediendose en él de forma que su resolucion definitiva deje satisfechos los derechos del fisco y la reputacion de los ciudadanos calumniados, haciendo efectivas sobre quien deben recaer las responsabilidades á que da lugar el caso.

Creemos que, con lo dicho hasta ahora, queda terminada la mision de la prensa en su asunto.

He aquí la carta del Sr. Diaz y Olivera.

Sr. Gerente de *La Democracia*.

San Marin, Mayo 15 de 1876.

Señor de mi amistad y aprecio.

En el diario de fecha 11 de los que se sirve vd. remitirme, he visto que la Redaccion de ese periódico se ocupa y llama la atencion, sobre una publicacion que dice haber hecho *El Pueblo* fundándose este, en una correspondencia publicada en *El Siglo*, en la que se denuncia la desaparicion de una gran cantidad de papel sellado, por valor de 20000 $, hecho que tuvo lugar en Mercedes en la época de la revolucion contra el Gobierno de D. Pedro Varela. Como no conozco el diario *El Pueblo*, ni he leido la correspondencia de *El Siglo*, lo que no es estraño dado mi modo de ser, entregado siempre á mis rudas é ingratas ocupaciones rurales, no me es posible saber si la denuncia ha sido hecha por el Sr. Administrador de Sellos y Patentes de este Departamento D. Agustin Goicoechea ó por algun oficioso amigo ó de los de la comandita.

A juzgar por lo que *La Democracia* dice, parece que recien ahora quiere atribuirse ese robo ó desaparicion del Papel Sellado, á los Gefes de la revolucion del diez y nueve de Setiembre del 75 en Mercedes, y como eso se roza muy de cerca conmigo, que fuí el Gefe de aquel feliz y patriótico movimiento, y que cuanto en él se hizo fué por mi órden y bajo mi sola direccion, me creo en el deber de dar datos que puedan esclarecer tan escandaloso robo.

El Sr. Goicoechea fué uno de los arrestados como Gefe de una reparticion, como lo fué tambien Don Nicolas Gabito Gefe de la Receptoría: el primero hizo entrega en fórma y por órden espresa mia á los Srs. Juan Iriarte Borda y Lisandro Silveira de la cantidad de 240—ó—250 pesos, poco mas ó ménos, mitad en papel y mitad en oro sellado, y el Sr. Gabito entregó 400 y pico de pesos en oro, que tampoco recuerdo la fraccion, documentando á cada uno de estos señores de su entrega, por medio de un recibo dado por mí.

Ahora bien, esos veinte mil pesos que se dice le han sido robados al Sr. Goicoechea por el Gefe ó Gefes de la revolucion, yo declaro bajo mi palabra de hombre honrado, que si ha habido un ladron, debe buscarsele dentro del círculo del mismo que se supone robado. De igual modo declaro, que si esos 20000 $ han sido sustraidos al Erario Público, no se han destinado á ningun objeto ó servicio de la nacion como pudo suceder en caso de que, como Gefe hubiese dispuesto tomarlos, para impulsar el movimiento del Pueblo con su mismo dinero.

Don Agustin Goicoechea, como todos los hijos de este Departamento y aun los del país, que de algun modo se han exhibido en la cosa pública, tienen su historia y sus nombres escritos en ese gran libro que se llama el corazon del Pueblo.

Si en las publicaciones de *El Siglo* y *El Pueblo* el Sr. Goicoechea ó sus comanditarios, tratan de poner en duda la reputacion de un hombre honrado y dejarlo envuelto en un fétido lodo que á sus conciencias no incomoda, debo créer que todo no es mas que una feliz maquinacion, elaborada sin duda en el largo tiempo que se han tomado para ir á declarar el robo al Gefe Superior de su reparticion, despues de nueve meses de ser robado, y encontrándose el supuesto ladron dentro del país y en el Departamento despues de los desgraciados sucesos de San José.

El Sr. Gobernador Provisorio, que tan celoso se muestra en la administracion de los dineros públicos, debe inmediatamente mandar levantar una sumaria informacion de semejante atentado, que yo por cierto no voy á huir de la accion de la justicia como Gefe de aquel movimiento y como ciudadano que tiene conciencia de sus actos.

De V. Sr. Gerente Aff.m Amigo y SS.

Juan José Diaz y Olivera.

EXTERIOR

Europa

NOTICIAS VARIAS

Las negociaciones entre la Hungría y el Austria van encaminándose á un acuerdo, no obstante las denegaciones de los diarios cis y trasletanos. En presencia de las complicaciones de Oriente, ninguno de los dos ministerios, húngaro y austriaco, se atreve con razon á asumir la responsabilidad de las consecuencias que traeria consigo la ruptura de los lazos que unen todavía á las dos mitades de la monarquía.

Para llegar a una inteligencia y á un compromiso ha sido evidentemente necesario que ambos gobiernos se hicieran recíprocas concesiones. El gobierno austriaco se encuentra en situacion menos feliz que el gobierno húngaro, pues que el Parlamento no estando en asamblea, le toca asumir por entero la responsabilidad del resultado de las negociaciones. Parece sin embargo, si se ha de dar crédito á lo que dice el *Pesther Lloyd*, diario oficioso húngaro, que el gobierno austriaco ha hecho concesiones bastante importantes en la cuestion de la restitucion de los productos de impuestos de aduana que no formarian en adelante un fondo comun sinó que quedarian á cargo de cada país pesando sobre sus productos propios.

Esto equivaldria á una disminucion de algunos millones en la cuota de la Hungría para las cargas comunes; vale decir que la proporcion actual de los 30 % de Hungría contra los 70 % del Austria seria alterada en favor de la primera, quien de esa manera no vendria á pagar sinó un 28 ó 29 % contra 72 ó 71 que quedaria á cargo de la segunda.

Pero esta no ha sido sinó una de las exijencias de los húngaros, y si ha tenido buen éxito en ella, ha tenido que malograr otras para evitar la ruptura, teniendo forzosamente que modificar su *non possumus*.

Es con estos datos que debe juzgarse la significacion de la vuelta a Pesth del ministro Tisza que va en busca de la coparticipacion del Parlamento húngaro en la responsabilidad del mal éxito parcial de su comision. Con tal objeto ha convocado una conferencia de cincuenta miembros de la mayoría ante quienes espondrá la situacion y á quienes pedirá concurso. Parece evidente que, dadas las circunstancias actuales, el Parlamento sostendrá al ministerio, pues qué un cambio ministerial no haria sinó hacer mas inestricables las complicaciones actuales.

Si debiese dárseles crédito á algunas hojas húngaras la ruptura seria inevitable, pues que el parlamento húngaro no ratificaria semejante convencion. Pero, y sobre todo en Hungría, hay gran distancia del dicho al hecho, sobre todo en Hungría, repetimos, en donde el lenguaje de los diarios salva á menudo los límites, no solo de la discusion, sino hasta del buen sentido. Si el acuerdo se logra, no será por cierto por *culpa* de esos diarios, pues que de hacerles caso, lo mejor seria perecer antes que ceder una jota de sus pretensiones estremas.

Escriben de Roma, á principios de Mayo:

La repercusion de los últimos sucesos que han señalado la marcha de los asuntos de Oriente no ha dejado de hacerse sentir muy vivamente en Italia, principalmente en las esferas diplomáticas, donde no se disimula ya la gravedad de la situacion creada por el mal éxito de la mision del general Rodich cerca de los insurjentes. Las noticias que han llegado despues de esto nos hacen presajiar sucesos aun mas graves.

Por otra parte, estos sucesos no eran quizá necesarios para producir la emocion que se ha apoderado de la diplomacia italiana durante los últimos dias. La verdad es que el ministro Melegari sin renunciar á la idea muy exacta que manifestó de no inaugurar una política radicalmente contraria á la de su predecesor, no ha por ello renunciado á hacer prevalecer en cierta medida las opiniones eminentemente liberales que le caracterizan. Preciso es no olvidar en efecto que el Sr. Melegari ha pertenecido, cuando jóven, al partido avanzado, y que en cuanto á las cuestiones internacionales él se ha formado en la escuela de Mazzini, quien predecia que la Italia tenia una gran mision que llenar en el mundo favoreciendo la emancipacion del pueblo Slavo, con independencia de la hejemonía moscovita.

Seria temerario creér que Melegari tenga la intencion de prevalerse de su posicion de ministro para intentar la aplicacion de los principios de política internacional que ha abrazado como filósofo y que profesaba en la universidad de Turin, pero tambien seria injusto suponer que haya renunciado á seguir una linea de conducta conforme, tanto cuando posible, á su pasado político.

En este estado de cosas, nuestro ministro de negocios estranjeros debe haberse hecho este razonamiento: que toda solucion parcial ó total de la cuestion de Oriente no pudiendo hacerse actualmente sinó en provecho casi esclusivo de las potencias septentrionales; que la única solucion favorable á los intereses occidentales, es decir, el establecimiento sobre bases autónomas, de un principado bosniano-herzegovino siendo impracticable, á causa de la oposicion absoluta que encontraria de parte de la Puerta, el único medio de salvaguardar los intereses occidentales en Oriente consiste en insistir en favor del mantenimiento del *Statuquo*.

Es este, en efecto, el plan que el ministro Melegari se ha propuesto, y, si no estoy mal informado, creo poder afirmar que el Sr. Menabrea que ha pocos dias salió para Lóndres, ha llevado instrucciones en tal sentido.

El Sr. Nigra á quien en un principio se tuvo la idea de dejar en Paris, habia recibido tambien instrucciones análogas, pero el cambio repentino que se ha producido en la situacion diplomática ha hecho indispensables nuevas instrucciones, y el Sr. Nigra acaba de ser nombrado para el puesto de San Petersburgo. Será sostituido en Paris por el conde Corti á quien, á su turno, lo relevará en Constantinopla el conde Barbolani.

Estas modificaciones prueban una vez mas que el gabinete no entiende deber seguir una política absolutamente idéntica á la del precedente gabinete, y que por el contrario crée deber asumir una actividad mas decisiva y mas acentuada en lo que concierne á los asuntos de Oriente.

—La Cámara ha reanudado ya sus sesiones. No ha hecho sinó ocuparse de dos elecciones contestadas y resolver algunas cuestiones de escasa importancia.

Síguese creyendo que el ministerio tiene la intencion de consagrar esclusivamente el periodo parlamentario que acaba de reabrirse á la discusion de cuestiones administrativas y principalmente al presupuesto. La cuestion electoral no será traida ante la cámara sinó en noviembre próximo Entretanto el ministro del interior ha constituido, por decreto real, una comision compuesta de nueve miembros [siete diputados y dos senadores] encargada de examinar los diversos elementos que se ligan á la cuestion electoral y de proponer en seguida un proyecto de reforma.

En cuanto á la cuestion de los ferro-carriles, el gobierno se mantiene resuelto á rechazar la idea de la esplotacion por el Estado de las redes rescatadas. El Sr. Edmundo de Rothschild ha llegado á Roma para tratar con el Sr. Deprettis sobre los puntos de la convencion de Bale que desearia se modificasen, Esto pone término á los rumores que han circulado en sentido de que el Sr. Rothschild pensase oponerse á los deseos manifestados por el gobierno.

Inútil es tambien agregar que son inexactas las noticias que se han hecho circular últimamente sobre los armamentos que aquí se hacen—no existen sinó en la imaginacion de los que se dejan impresionar demasiado por los despachos telegráficos de senzacion.

El *Journal Officiel* del 25 de Abril publica varios documentos concernientes al modo y forma á emplear por los súbditos franceses reclamantes del gobierno de Egipto, en donde se han establecido por convencion con el Khedive, tribunales mixtos para entender en esas reclamaciones.

Estos documentos son una circular del cónsul general de Francia en Alejandría y un reglamento que fija el procedimiento adoptado por la comision encargada de estatuir sobre las reclamaciones de administrados franceses contra el gobierno de Egipto, procedimiento diverso segun sean esas reclamaciones anteriores ó posteriores á la creacion é instalacion de los tribunales mixtos franco-egipcios.

La administracion de los telégrafos de Rusia acaba de decidir, que en adelante se establecerán, fuera de las oficinas telegráficas del gobierno, *oficinas auxiliares* que, colocadas bajo el control de agentes oficiales, serán servidas por particulares dignos de confianza. Estas oficinas que se establecerán en el domicilio de las personas que tendrán su gestion, revisten carácter de provisorias y como ensayo por un periodo de tres años.

En Rusia el número de las oficinas telegráficas es muy limitado comparandolo con la estension de las redes telegráficas. Sobre 62,000 wersets de líneas telegráficas á que alcanzará la línea del imperio al fin del año, no existen todavía sinó 1,500 oficinas. La Francia con un sistema y línea análoga en estension, posée 3735 oficinas, y la Inglaterra sobre una estension de dos veces y media menos que la del telégrafo ruso, 5572 oficinas.

En cuanto á la proporcion de los despachos espedidos, vemos que, en tanto que en Bélgica se espide un despacho por habitante en el año, en Suiza por cada dos, en Inglaterra 630 por cada millar, en Francia 250 por cada millar, en Rusia no se espiden sinó 40 telegramas por cada mil almas de su poblacion.

Comparando á la Rusia con el estrangero bajo punto de vista de la correspondencia postal, se ve que en Inglaterra durante el año cada habitante escribe 32 cartas, y en Rusia cada millar escribe noventa.

—El general Nazario Aga, ministro de Persia en Paris, desmiente en los siguientes términos dirijidos al *memorial diplomatique* algunos rumores circulantes adversos á su país y á su gobierno:

Sr. Director: Desde hace algun tiempo varios diarios europeos publican relativamente á Persia cuentas anecdoctas que demuestran en sus autores una supina ignorancia de los usos y de las costumbres del Irán.—Son juegos de *esprit* ó fantasias inventadas para divertir al público. No he creido en toda ocasion deber rectificar esos errores ó inexactitudes que no han tenido carácter propiamente político. Pero en estos dias, algunos periodicos han afirmado, acompañando su afirmacion de comentarios gratuitamente malevolentes, que el gobierno Persa tiene la intencion de contraer un empréstito.

Habiendo tomado informes de mi gobierno, estoy autorizado á desmentir formalmente esta noticia y á declarar que la Persia no ha tenido nunca la intencion de entrar en la via de los empréstitos, que considera como funesta para sus intereses y su porvenir.

Con este motivo, creo tambien necesario contradecir de la manera la mas categórica los cuentos propalados con lijereza sobre pretendidas deudas que S. M. I. el Shah habria dejado aquí contraidas durante su permanencia en Paris........

Firmado—

El ministro de Persia, GRAL. NAZARIO AGA.

—El gobierno inglés se ha asociado á las representaciones hechas por las demas potencias en Constantinopla, con el fin de impedir que el gobierno otomano se comprometa en vias de agresion contra el Montenegro. Se sabe que todo lo que puede contribuir al mantenimiento del *statuquo* en Turquía conviene á la política inglesa y que todo paso en este sentido tendrá la aprobacion del gabinete británico.

Lo mismo sucede respecto de un acto cualquiera que, de cerca ó de lejos, pudiese conmover el edificio del imperio Otomano. Sabemos, en efecto, que las potencias del norte consideran terminada la faz inaugurada por el programa del conde Andrassy y que tratan hoy, entre ellos primero y con las diversas potencias signatarias del tratado de Paris despues, de hacer acto de sancion á ese programa y deliberar en seguida sobre una accion comun en los negocios de la Herzegovina. Dicen de Lóndres, y de buen origen, que el gobierno inglés ha hecho ya á tal respecto sus reservas; no se pronunciará antes de conocer el propósito que envuelve tal accion y no asumirá ninguna responsabilidad tocante á sus consecuencias. El ministerio *Tory* parece que contaria sobre este punto con el apoyo de la mayoría del parlamento y de la nacion inglesa.

—El rey Jorge I.º de Grécia, la reina Olga y la familia real han dejado á Atenas, trasladándose á Nápoles, por Brindisi, visitarán la Dinamarca, la Rusia y la Alemania.

—En esta misma seccion de la *Democracia* hemos hecho conocer antes de ahora la condenacion pronunciada por la alta corte de Atenas en el asunto de los ministros acusados de simonía. Hé aquí algunos detalles mas: La sentencia dice que Juan Balassopulo es culpable por haber, en su calidad de Ministro de cultos, aceptado regalos para desempeñar actos del resorte de su ministerio; Basilio Nicolopulo es declarado cómplice de los hechos de que es acusado Balassopulo; Perikles Ikonomopulo es convicto de haberle servido de corredor á Balassopulo, trasmitiendo á este último las proposiciones de los candidatos, y esto con el intento de esplotar la ambicion de estos á los arzobispados vacantes; Demitrius Haritak es convicto de haber sostenido, con objeto de lucro ilícito, la candidatura de monseñor Kallinikos Terzopulo para la sede episcopal de Argolide.

Petris, convicto de haber obrado con una lijereza deplorable, pero sino mala intencion. Los arzobispos de Cafalonia, de Mesenia y de Patras son convictos de haber ofrecido espontáneamente regalos sin que nadie hubiera ejercido violencia sobre ellos.

En consecuencia, Juan Balassopulo ha sido condenado á un año de prision, tres años de privacion de sus derechos civiles y políticos y obligado á devolver los 56000 dracmas de presentes por él recibidos (10000 $) y ademas un broche de brillantes, zarcillos etc., destinándose todo á la caja de los pobres de Atenas; B. Nicolopulo ha sido condenado á diez meses de cárcel; Haritaki á dos meses, Yconomopulo á cuatro meses.

Monseñor Compothekra, arzobispo de Cefalonia ha sido condenado á 50,000 dracmas; monseñor Averkio Lampiri, arzobispo de Patras, á 22,000; y monseñor Arghyriadis, arzobispo de Messenia á 20,000 dracmas de multa.

Los condenados deberán pagar solidariamente y con el empleo de la fuerza pública si necesario fuera los gastos.

La ciudad de Paris

Y LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El prefecto del Sena, por una iniciativa que llama feliz el periódico parisiense de quien tomamos esta noticia, ha presentado al consejo municipal de Paris un proyecto financiero aplicable á una série de vastos trabajos de embellecimiento. Al traves de las edades y las vicisitudes políticas, las tradiciones de grandeza han echado raices demasiado profundas en nuestra capital para que sus administradores puedan dejar de continuarlas adaptándolas á las necesidades siempre nuevas y crecientes.

M. Leon Duval, el eminente prefecto del departamento del Sena, ha tenido á honra el dar el impulso á este respecto. En esta esposicion de 1878, á que el universo entero enviará sus mas bellos y ricos productos, la ciudad de Paris va á ser ella misma espositora: ella mostrará á los visitantes sus bulevares, sus calles, sus plazas y sus monumentos; y es para llenar este cuadro que es indispensable llevar á fin algunas de las grandes arterias, cuya terminacion paralizó ó retardó la guerra, y que están destinadas á facilitar la circulacion al mismo tiempo que á realzar los monumentos de arte que abrazan.

Pero si se quiere hacer la cosa en tiempo, es necesario apresurarse, y esto es lo que el prefecto del Sena ha comprendido al someter su proyecto al consejo municipal al siguiente dia de la promulgacion del decreto que ordena la esposicion.

Entre los trabajos á emprender, algunos hay para cuya terminacion se proveerá por medio de los recursos disponibles del presupuesto municipal, y hay otros que exijen la creacion de recursos nuevos. Esta última categoría comprende la reedificacion de los grandes depósitos de Bercy, la apertura de la avenida de la Opera, entre la plaza del Teatro Franés y de la Opera, la prolongacion de la calle de Rennes hasta el dique Voltaire, la apertura del bulevar Saint-Germain entre la calle Bellechasse y la calle del Bac, en fin la reedificacion del dique de Javel y las obras en los alrededores del Champ de Mars.

Estos diferentes trabajos representan un gasto de 139 millones de francos que el prefecto del Sena propone levantar por medio de un empréstito de 120 millones que produciria 115 millones efectivos á los cuales se le agregarian los 24 millones provenientes de la reventa de terrenos.

No nos ocuparemos por hoy del lado financiero del proyecto; diremos nomás, lo que por otra parte todo el mundo sabe, y es que las finanzas de la ciudad de Paris, merced á los administradores probos é ilustrados que las dirijen permiten anchamente llevar á cabo el empréstito, á que van á acudir precipitadamente los inmensos capitales, desde tanto há disponibles y depositados en las cajas los grandes establecimientos de crédito ó que están sin empleo en manos de particulares.

No ponemos en duda que el consejo municipal, cuyos miembros todos, sin escepcion de partido, se han siempre mostrado anhelosos por la prosperidad como por el renombre de hospitalaria que tiene la ciudad de Paris, se ha de apresurar á adherir á las proposiciones del prefecto del Sena.

Otros proyectos análogos, pero en ménos vaste escala, se han presentado en el seno del consejo; pero somos de opinion, que en una tan escepcional circunstancia, la buena política municipal consiste, en mostrarse alta y magistral.

Es el primer saludo de bienvenida que Paris envia á la Europa. Ojalá no venga ninguna disonancia á mesclarse á esta importante manifestacion que llama en estos momentos la atencion de los pueblos estrangeros.

Reseña Interesante

Por mucho que yá nuestra prensa haya dado al público datos ó informe interesantes y bastante completos sobre la ciudad de Filadelfia, asuntos á la órden del dia á causa de tener allí su asiento la gran esposicion que llama actualmente la atencion del mundo entero, no queremos privar al lector de la bien escrita y noticiosa correspondencia que en seguida insertamos dirijida á un diario de Madrid.

En esta correspondencia se estudia minuciosa é inteligentemente la ciudad de Filadelfia y se relatan antecedentes históricos de marcado interés en que se destaca el importante rol desempeñado por el Estado de Pensilvania, desde que puso en él pié el gran ciudadano Guillermo Penn, hasta nuestros dias.

Como antecedente á tener en cuenta antes de dar comienzo, como lo daremos pronto, á los subsiguientes relatos que nos lleguen relacionados con el gran certámen industrial de que es teatro la ciudad de Filadelfia, creemos útil la transcripcion de la referida correspondencia española, la mas completa en informes sérios é interesantes de cuantas hemos visto hasta hoy publicadas.

FILADELFIA EN 1875

El interés general que ha despertado en el público español la Exposicion Internacional de Filadelfia, q' debe tener lugar en mayo próximo de 1876, y lo útil que es para nuestros expositores, compatriotas, que visiten esta gran ciudad durante dicho periodo, el que tengan algun conocimiento de ella, nos ha inducido á escribir una sucinta relacion histórica, describiendo lo mas importante que encierra en artes, manufacturas, y comercio, sus plazas, calles y edificaciones notables, de manera que puede hasta cierto punto servirles de guia en sus escursiones. Los datos están fielmente estractados de la reciente obra ilustrada publicada por Lippincot, que debemos al favor de don J. B. de Santos, y de otros modernos publicistas americanos.

Filadelfia ciudad principal del Estado de Pensylvania, es la segunda ciudad de la union americana por el número de sus habitantes, y la primera por su estension, su importancia fabril, industrial, por ser el centro de las mas importantes operaciones comerciales, en el que se hacen los mayores progresos industriales y de inventiva en los Estados-Unidos.

Esta magnífica ciudad por cuyo centro cruzan dos importantes rios, el Delaware y el Schuylkill, fué fundada por Guillermo Penn, que elijió este sitio porque, como él cita en sus memorias, parecia dispuesto por la naturaleza como el mas apropósito para fundar una gran ciudad, por sus rios, sus ensenadas, sus diques naturales, manantiales, y su excelente posicion.

Los cambios y transformaciones que desde entonces ha sufrido, los parques creados, diques, muelles, puentes, fábricas y edificios construidos en todas direcciones no han dejado vestijio alguno de lo que fué, y el visitador actualmente no podria darse cuenta de donde puedan haber estado todas esas ventajas naturales, que su fundador Guillermo Penn refiere.

El nombre primitivo de Filadelfia y con el que los indios le conocian, era Coquenaque, cuya pronunciacion es Cacnac. El terreno, segun la historia lo refiere, era un llano casi nivelado, bastante elevado para tener condiciones de salubridad, cruzado en alguna parte por arroyos, y habia varios cerros y barrancos de muy fácil desmonte y nivelacion.

Todo esto ha desaparecido desde hace bastante tiempo.

El plano orijinal de la ciudad era un paralelógramo de dos millas de lonjitud, desde la orilla interior del Delaware hasta la interior del Schuylkill quedando la ciudad entre los dos rios. Contenia 9 calles que corrian desde un rio al otro, teniendo por centro la calle del Castaño (Chesnut-Street.)

Este sitio todavía puede determinarse, porque Chesnut-Street existe, y está en la parte mas angosta de entre los dos rios. A un lado de esta se encuentra hoy el tranvía, que cruza la Cité, pasa sobre ambos rios, desde el Schuylkil, al principio de Market Street (calle del Mercado,) sigue toda esta calle, qué es recta, y llega al Deleware haciendo un martillo; para evitar una isleta que tiene al frente (Smiths Island.)

Las nueve calles estaban cruzadas de Norte á Sur por otras veintiuna. En el centro habia una grande plaza; y otra mas pequeña en el de cada uno de los cuatro cuarteles en que estaban subdivididas. Estas plazas, conforme á las costumbres de aquel periodo, en ese país. estaban destinadas á ejercicios atléticos.

Las calles que corrian de levante á poniente, es decir, de uno á otro rio, tomaron sus nombres de los árboles nativos; estos eran, la de Viña (Vine-Street) del Moral (Mulberri,) del Castaño [Chesnut] del Nogal] Walnut,] del Pino Pine,] del Cedro [Cedar) del Pruche [Spruce,) y á la mas elevada se le dió el nombre de Calle Alta (High-Street.) Las que cruzaban á estas de Norte á Sur, estaban numeradas desde el número 1 al 12.

La primera parte de estas calles hasta el centro se las distinguia con el agregado de Schuylkill primero; la otra parte con el de Schuylkill segundo, nombres que han venido conservando hasta hace poco tiempo en que se ha alterado su nomenclatura. En este cambio, la calle de Sassafras ha tomado el nombre de Race Street, (la Carrera,) la del Moral, el de Arch Stree (del Arco,) y la del Cedro por South Street (calle del Sur.)

La ciudad estuvo reducida á este límite desde su incorporacion por Guillermo Penn en 1701 hasta el año 1854, en que la lejislatura, tomando en consideracion las condiciones de la ciudad, la aglomeracion de sus habitantes y las necesidades de su comercio ó industria, formó de Filadelfia un County (Provincia,) incorporándole Kensington, German Town, Northeon-Liberties, West-Filadelfia, Southward y otros arrabales, comprendiendo un terreno de 23 millas de largo y 5 y media de ancho, que forman una área de 129 millas cuadradas, que es su actual estension.

Con esta incorporacion la ciudad comenzó á estenderse de una manera sorprendente; centenares de magníficos edificios se han ido construyendo, levantándose manzanas de hermosas casas, que hoy cubren todo el espacio que mediaba entre unas y otras poblaciones, formando una grandiosa ciudad, estableciéndose millares de fábricas, factorías, refinadurias, fundiciones y centenares de suntuosos edificios dedicados á las artes.

Las necesidades del comercio y de la fabricacion, que es notable, han venido sucesivamente empujando á los vecinos de la Cité, que han tenido que abandonar sus habitaciones, las que han sido reemplazadas por tiendas, almacenes, oficinas, despachos y toda clase de negocios. Los habitantes del centro, que eran principalmente dependientes, artistas mecánicos, etc., han tenido que buscar acomodo en cosas baratas en los estremos, á diez, doce y quince millas de distancia.

En este respecto, Filadelfia puede estar orgullosa, porque no hay otra ciudad en la Union americana que pueda vanagloriarse de tener casas tan bien adaptadas, cómodas y baratas para los industriales dependientes y obreros como las numerosas que con este fin se han construido en varios estremos de la capital. La conformabilidad con que se vive en Filadelfia está demostrada con el hecho evidente de que con una poblacion ménos numerosa que Nueva York tiene 60,000 casas mas que ésta.

El mecánico, el dependiente y el obrero pueden, por una muy módica renta, vivir solos, conformablemente en una casa agradable, y disfrutar del domingo, y de sus horas sobrantes, sin envidiar al rico y al poderoso.

Puede asegurarse que no hay capital alguna en la que el mecánico y el obrero esten mejor atendidos ni mejor alojados. Como ejemplo de esta verdad, pueden citarse las preciosas casitas construidas en Madison Square y en San Albans. Tanto estas casas como las construidas en otras partes de la capital, al otro lado del rio Schuylkill, hácia cuya parte sigue estendiéndose la ciudad, están construidas formando calles rectas anchísimas, dándose frente unas á otras. Por delante de ellas corren las aceras y en el medio de la calle, todo á lo largo, y guardando simetría, corre un parque jardin que sirve de solaz y recreo á los habitantes de la calle, en la parte que les corresponde.

FOLLETIN 9

EL FILÓSOFO
DE LA
BOARDILLA

Por Emilio Souvestre

OBRA PREMIADA POR LA ACADEMIA FRANCESA

zaba para él todo cuanto la naturaleza y el destino le habian negado. Murió con la sonrisa en los lábios y gozoso como el desterrado que se embarca para regresar á su patria. Aquel que le habia consolado en medio de la indigencia, de las enfermedades, de la injusticia y del aislamiento, dispuso que la muerte fuese para él un beneficio.

Las ocho de la mañana—Todo cuanto acabo de escribir me ha causado una estraña turbacion, Hasta ahora he buscado las enseñanzas de la vida en la vida misma. ¿Será verdad que los principios humanos no siempre son suficientes, y que por encima de la bondad, de la prudencia, de la moderacion, de la humildad y de la abnegacion existe una grande idea que sola puede hacer frente á los grandes infortunios, y que si el hombre necesita de su virtud para los otros, le es necesario el sostenimiento religioso para sí mismo?

Cuando, segun las palabras de la Escritura, el *vino de la juventud embriaga*, espera uno bastarse á sí mismo, amado y dichoso creemos como Ayax, poder salvarnos de todas las tempestades *á pesar de los dioses*, empero mas tarde, las fuerzas flaquean, la dicha se desvanece, las afecciones nos dejan, y, entonces, asustados del vacío y de la oscuridad, se estienden los brazos como el niño que tiene miedo y llamamos en nuestra ayuda á *Aquel que está en todas partes*.

Preguntábame yo esta mañana, ¿por qué todo se hace confuso para la sociedad y para el individuo? La razon humana enciende á todas horas alguna antorcha para alumbrar nuestro camino; mas en vano, la noche se hace cada vez mas oscura. ¿Será porque dejamos alejarse cada vez mas el sol de las almas, es decir, Dios?

Pero ¿qué le importan al mundo estos sueños de un solitario? Para la mayor parte de los hombres, el ruido que se hace fuera acalla el tumulto de su corazon, el movimiento de la vida no se le deja tiempo para interrogarse á sí mismos. ¿Acaso las preocupaciones del baile que se anuncia y de las oscilaciones de la Bolsa les deja lugar para preguntarse lo que son y lo que debieran ser?

El cielo está muy alto, y los sabios solo miran hácia la tierra.

Mas yo, pobre salvaje, en medio de la civilizacion, que no busco poder ni riquezas, y que he vivido en medio del idealismo, puedo vivir impunemente á esos recuerdos de la infancia, y si el Señor ya no tiene fiestas en nuestras grandes ciudades, yo procuraré conservarle una dentro de mi corazon.

Capítulo VII

LO QUE CUESTA EL PODER Y LO QUE PRODUCE LA CELEBRIDAD

1.º de Julio domingo—Ayer concluyó el mes dedicado por los Romanos á Juno (Junius, Junio). Entramos hoy en el de Julio.

En la antigua Roma, este último mes se llamaba *Quintilis* (Quinto), porque el año dividido solamente en diez partes, empezaba en Marzo. Cuando Numa Pompilio lo dividió en doce meses, se conservó el nombre de *Quintilis*, así como los siguientes: *Sextilis, September, October, November, December*, por mas que estas designaciones ya no correspondiesen al nuevo órden ocupado por los meses. Por último mas adelante el mes *Quintilis*, en el cual habia nacido Julio César, fué llamado *Julius* del que hemos hecho Julio.

De esta manera aquel nombre consignado en el Calendario inmortaliza la memoria de un grande hombre: es á manera de un epitafio eterno grabado por la admiracion de los hombres en el curso del tiempo.

¡Cuántas otras inscripciones semejantes, mares, continentes, montañas, estrellas y monumentos han tenido sucesivamente el mismo uso! Hemos hecho con el mundo entero una especie de *libro de oro* de Venecia, en el que estan inscritos los nombres mas ilustres y las mas memorables acciones. Parece que el género humano siente la necesidad de glorificarse á sí mismo en las personas de sus hombres mas distinguidos, y que aspira á engrandecerse á sus propios ojos buscando semi-dioses en su raza. La familia mortal se envanece con la memoria de aquellos sus hijos predilectos, como cada familia en particular conserva la de sus gloriosos antepasados, ó de un bienhechor.

Y es, que los dones naturales concedidos á uno solo, no son una distincion individual, sino un regalo hecho á la humanidad; todo el mundo lo hereda, puesto que todo el mundo sale ganancioso ó perjudicado en lo que aquel hace. El genio es un faro destinado á alumbrar desde lejos, el hombre que le lleva no es mas que la roca que contiene ese faro.

Me complazco en estas reflexiones, porque por ellas me esplico la gloria. Cuando esta ha sido útil á la humanidad produce la admiracion y el reconocimiento, cuando solo ha sido ruidosa y deslumbrante se convierte en motivo de orgullo para una raza. Como hombres, gustamos de inmortalizar á los individuos mas sobresalientes de la humanidad.

¿Quién sabe si al aceptar los poderosos de la tierra hemos obedecido a la misma inspiracion? Ademas de la necesidad reconocida de la jerarquía, y de las consecuencias de la conquista, el vulgo se complace en revestir á sus gefes de privilegios; ya sea porque funde su vanidad en engrandecer su obra, ya porque trate de ocultar la humillacion de su dependencia exajerando la importancia de aquellos que se ha dado por señores. Parece que los hombres quieran honrarse en la persona de sus amos; los levantan sobre sus hombros como sobre un pedestal, y los rodean de luz para recibir algun reflejo. Es la eterna fábula del perro que acepta el collar y la cadena á condicion de que sean de oro.

Esta vanidad de servidumbre es tan frecuente y natural como la de la dominacion. El que no se siente capaz de mandar, quiere obedecer al menos á un jefe poderoso. Se han visto siervos que se creian deshonrados porque pasaban del dominio de un príncipe al de un conde; y Saint-Simon menciona á un lacayo que solo quería servir á marqueses.

7 de Julio á las ocho de la noche.—Hace un momento que pasé por el boulevard; dabase una representacion en el teatro de la Ópera, y los carruajes se aglomeraban en la calle Lepelletier. La muchedumbre de paseantes se detenia en las aceras, y nombraba al pasar algunas de las personas que iban en los coches; por lo general eran los nombres de algunas de nuestras celebridades contemporáneas ó personajes poderosos que iban á solazarse en el magnífico espectáculo anunciado con los cien modos de publicidad.

Encontrábase á mi lado un espectador que contemplaba con mirada ardiente el paso de los carruajes; sus mejillas hundidas y lo mezquino de su traje cepillado hasta poner en evidencia el tejido del paño, revelaban esa pobreza vergonzante á quien un resto de pudor impide tender la mano á los transeuntes. Contemplaba, repito, con mirada envidiosa aquellos séres privilejiados que pasaban como meteoros lucientes ante sus ojos, y yo leia en ellos, así como en la amarga sonrisa que dilataba sus lábios, todo cuanto pasaba en su alma.

—¡Esos son los dichosos de la tierra! pensaba: ¡para ellos se han hecho los placeres, la opulencia y todas las alegrías de la vida! El vulgo sabe sus nombres, los acata y reverencia; son los soberanos del mundo por el talento y por el poder! Y en tanto que yo, pobre é ignorado, me arrastro como el reptil por el suelo, ellos se ciernen sobre las altas cimas iluminadas de lleno por el sol de la prosperidad!

He regresado á mi casa pensativo y cejijunto. ¿Será verdad que existen esas desigualdades, ya no digo de fortuna sino de felicidad para los hombres? El génio y el manto, ¿habrán recibido realmente la vida como una diadema, en tanto que el mayor número de los hombres la han recibido como una carga pesada? La desemejanza de condiciones ¿será la consecuencia de su empleo diverso de las naturalezas y de las facultades, ó una desigualdad fatal entre los lotes repartidos a la humanidad? Cuestion árdua es esta puesto que se trata de constatar la imparcialidad de Dios.

Dia 8 á las doce—Fuí á visitar esta mañana á un paisano, primer portero de estado de uno de nuestros ministros. Le llevé una carta de su familia residente en Bretaña, que me habia sido entregada por un viajero recien llegado de aquella provincia. Mi amigo quiso que pasase el dia en su compañía.

—El ministro, me dijo, no dá hoy audiencia, y consagra este dia al reposo y á su familia. Han venido á verle sus jóvenes hermanas; las va á llevar de paseo a Saint-Cloud, y esta noche dá un baile no oficial á sus amigos. Yo voy á quedar libre por lo que resta del dia; así es que podremos comer juntos. Esperadme, y entre tanto leed esos periódicos.

Sentóme junto á una mesa cubierta de periódicos que leó uno despues de otro para entretener el tiempo. La mayor parte contienen comentarios apasionados y críticas punzantes sobre los últimos actos políticos del ministerio; algunos se permiten insinuar sospechas injuriosas y aun mancilladoras respecto al mismo ministro.

Acababa de leerlos todos, cuando un secretario vino para recojerlos y llevárselos al ministro.

Esta visto; Su Excelencia va á leer todas estas acusaciones, y á sufrir en silencio este diluvio de injurias y esta inagotable charla que le condena á ser objeto de indignacion ó de risa para el público. Como el triunfador romano debe sufrir al vocinglero insultador que sigue su carro triunfal contando á la muchedumbre sus vicios, su ignorancia ó sus ridiculeces.

Mas entre los dardos lanzados desde todas partes ¿vendrá alguno emponzoñado? ¿No alcanzará alguno de ellos una de esas partes sensibles del corazon, donde una herida no se cura nunca? ¿Que será de esa vida entregada á todos los ataques de la envidia despiadada ó de la conviccion apasionada? Los cristianos solo dejaban entre las garras y los colmillos de las fieras del circo los pedazos de carne; el hombre de Estado entrega su reposo, sus afecciones y su honor á la pluma del libelista.

Entregado estaba yo á estas amargas reflexiones, cuando entró de improviso en la sala mi amigo.

—Se han recibido noticias graves, me dijo; el ministro acaba de ser llamado á la presidencia, y no podrá llevar sus hermanas á Sain-Cloud.

He visto desde la ventana á las jóvenes señoritas que esperaban al pié de la escalinata á su hermano, subir tristemente en tanto que el ministro se dirijia al consejo. El coche que debia llevar tantas alegrías de familia ha desaparecido conduciendo solo las inquietudes del hombre de Estado.

Mi amigo ha vuelto á mi lado, con visibles muestras de descontento estampadas en su semblante.

El mayor ó menor grado de libertad de que puede gozar, es para él barómetro del horizonte político. Si le dan permiso para pasear, es prueba de que los negocios públicos van bien, y si le mandan no separarse un punto de su puesto es indudable que la patria peligra. Su opinion acerca de la marcha de la política se basa siempre sobre el cálculo de sus intereses. Mi paisano es casi un hombre de Estado!

Hemos conferenciado largamente, y me ha contado particularidades verdaderamente singulares.

El nuevo ministro tiene antiguos amigos, cuyas ideas combate si bien continua manteniendo secretas relaciones amistosas con ellos. Militando bajo distinta bandera, se mantiene unido á ellos por los recuerdos; pero las exijencias de partido le vedan absolutamente verlos. Si continuasen en público sus relaciones, esto despertaría sospechas; supondríase alguna vergonzosa transaccion; sus amigos serian traidores dispuestos á venderse, y él un corruptor que los quiere comprar. Así es que ha tenido que renunciar á esas amistades de muy antigua fecha, y ahogar afecciones que halagaban su corazon.

Sin embargo, algunas veces el ministro cede á la tentacion, recibe ó visita á sus amigos en secreto enciérrase con ellos para hablar de aquellos tiempos en que les era permitido amarse sin misterio. A fuerza de precauciones, han conseguido ocultar hasta ahora ese complót de amistad á los ojos del público, pero es de temer que tarde ó temprano los periódicos tengan conocimiento de lo que pasa y lo denuncien al país.

Por que el ódio ya sea desleal ó desinteresado no retrocede ante ninguna acusacion. A las veces hasta el crímen acepta; y mi amigo me ha dicho que el ministro habia recibido anónimos en que le anunciaban venganzas sangrientas, en términos de que ya no se atreveria á salir á pie.

Y luego ampliando sus confianzas me habló de las muchas solicitudes y recomendaciones que violentaban ó estraviaban sus intenciones, y de como se veia fatalmente arrastrado á cometer injusticias que lamentaba en el fondo de su corazon. Engañado unas veces, por sus buenos deseos, seducido otras por los ruegos, obligado por las mas las exijencias del crédito ó de la opinion, dejaba no pocas inclinarse la balanza del lado opuesto á la Justicia.

Triste condicion la del poder que no solo tiene que sufrir las imposiciones de la autoridad, sino que tambien sus contrariedades, sus miserias y sus vicios, que no contentos con martirizar al hombre de Estado suelen corromperle á las veces.

Nuestra conversacion llevaba trazas de no acabar cuando fué interrumpida por el regreso del ministro. Bajó del coche con la cartera bajo el brazo y subió á su despacho con aire que revelaba una profunda preocupacion. A los pocos momentos dejóse oir la campanilla; llamaba al secretario para mandarle circular una contra órden á los convidados al baile que debia efectuarse aquella misma noche y ya no podia tener lugar. Háblase en secreto de ciertas malas noticias que han sido trasmitidas por el telégrafo y en semejantes circunstancias cualquiera muestra de regocijo seria insultar la pública tristeza.

Me despido de mi paisano, y regreso á mi casa.

Lo que acabo de ver responde cumplidamente á mis dudas del otro dia. Ahora ya conozco la naturaleza de las angustias con que los hombres elevados á los altos puestos del Estado compran las apariencias de grandeza que los rodean y comprendo el dicho del poeta.

La fortuna no dá, que vende sus favores.

Esto me esplica por que Carlos V buscó el reposo del Cláustro.

Y, sin embargo, solo he visto la porcion mas mínima de los sufrimientos y contrariedades que trae consigo el ejercicio del poder. ¡Qué diremos, pues de las grandes desgracias que suelen acompañarle precipitando con frecuencia al hombre mas encumbrado en los abismos del desprecio público cuando menos espera su fatal caida! Y que diremos de esa via dolorosa que tienen que recorrer llevando como Jesucristo su cruz á cuestas, y de esa interminable cadena de enojos, mortificaciones, fastidios y estricta sujecion á las conveniencias ó al decoro del mando que hace de su vida pública una prolongada esclavitud que no deja ni el mas pequeño lugar á la libertad del individuo!

Los partidarios de la autoridad absoluta tienen razon en defender las leyes de la etiqueta. Para que los hombres conserven á su semejante un poder sin límites es indispensable que lo mantengan á una altura muy por encima de la humanidad, que le rodeen de un culto que no decrezca un solo instante y que le mantengan, por medio del ceremonial en la representacion del papel sobrehumano que le han señalado en la comedia humana. Los amos no pueden ser mantenidos á perpetuidad en el ejercicio de la soberanía sino en cuanto sean tratados como ídolos.

Mas despues de todo, esos ídolos son hombres, y si es cierto que la existencia escepcional que se les hace es un insulto para la dignidad de todos, no es menos cierto que es un verdadero suplicio para ellos. Todo el mundo conoce las leyes que regulaban la etiqueta de la corte de España que marcaban hora por hora las acciones del rey y de la reina, de tal suerte, dice Voltaire, que al leerlas se puede saber todo lo que los soberanos de la Península ibérica han hecho ó harán desde Felipe II hasta el dia del juicio final. Esta etiqueta fué la que obligó á Felipe III, estando enfermo, á sufrir un esceso de calor, que le costó la vida, porque el duque de Uceda á quien correspondia de derecho sacar el brasero de la real cámara, se encontraba ausente.

La mujer de Cárlos II á quien se le desbocó caballo, iba indudablemente á perecer sin que nadie se atreviese á salvarla porque la etiqueta prohibia *tocar á la reina*; dos jóvenes caballeros se sacrificaron deteniendo el caballo. Necesario fuéron los ruegos y las lágrimas de la mujer á quien habian salvado la vida, para que su *crímen* les fuese perdonado. Todo el mundo conoce la anecdota referida por madama Campan, relativa á la reina María-Antonieta, mujer de Luis XVI. Un dia que estaba en su tocador, y que iban á presentarle la camisa limpia que debia ponerse, entró en tal momento una dama de antigua nobleza, y reclamó este honor con arreglo á la etiqueta que le daba este dere

Estas casitas, que están unidas unas á otras, tienen su entrada separada y no tienen comunicacion con la de al lado, de manera que están independientes. Su construccion ha sido muy estudiada, y tienen toda la comodidad y confortabilidad apetecible á sus habitantes.

La poblacion actual de Filadelfia consta de ocho cientos mil habitantes, que viven en ciento treinta mil casas, tienen sobre mil millas de calles y caminos, de las que mas de la mitad están adoquinadas; bajo de estas calles corren ciento cuarenta millas de alcantarillas, seiscientas millas de tubería de gas y otras tantas para el agua. Tiene doscientas veinte millas de tranvías dentro de la capital, sobre las que corren dos mil y pico de carruages con pasageros. La instruccion está muy atendida y existen cuatrocientas escuelas y colegios con mas de mil seiscientos maestros y profesores, en las que reciben enseñanza sobre ochenta mil alumnos.

El plano de la ciudad tal como Guillermo Penn la ideó, fué el conceder grande anchura y desahogo á las calles y plazas; este pensamiento no se ha abandonado, y se hace todo lo posible para mantenerse en él; pero la parte de la antigua Cité no ha podido ménos de sufrir algunas variaciones por la necesidad de aprovechar el terreno en el centro de la ciudad.

La grande plaza central del primitivo plano, ha desaparecido ante la necesidad de utilizar este magnífico espacio, en el que se han construido el palacio municipal y otros edificios notables. Pero en la calle Ancha (Broad-Street,) y en la calle alta, hoy Market-Street, no se ha permitido que se alteren y están como el primitivo plano; la primera con ciento treinta piés, y la segunda con cien piés de anchura.

Las cuatro plazas que, en el plano de Penn habia cuatro cuarteles, existen tal como estaban, y aunque estuvieron descuidadas por algun tiempo, las mejoras hechas en la ciudad y la necesidad de desahogo han sido causa de que se cuiden, y últimamente se han embellecido y están consideradas como los pulmones de la Cité.

La plaza de Washington está entre la calle Sesta (Sixth-Street), y la de la Nuez (Walnut-Street) próxima á la que fué patio del ayuntamiento, hoy convertido en plaza de la Independencia (Independence Square) en memoria de que en ella se pronunciaron por primera vez los derechos del pueblo. La plaza de Washington en su orijen fué el terreno de un alfarero; en este campo se enterraban los muertos por las fiebres y epidemia de viruelas que ocurrió en Filadelfia durante la revolucion.

La plaza de Ritten-House, está en la calle Decimoctava, y Walnut Street (de la Nuez.)

La plaza de Logan está en la calle Décimoctava y Race Street (La Carrera.) En está plaza se celebró en 1864 la gran feria sanitaria, para lo que se tapizaron las avenidas y se cubrió toda sirviendo de columnas los troncos de los árboles de la misma plaza, dejando fuera de la cubierta las ramas y copas de los árboles.

La plaza de Franklin (Franklin Square) está en la calle Sesta y Race Street (La Carrera) esta plaza que completa el número de las cuatro indicadas, como los pulmones de la Cité, es la mas bonita, tiene una hermosa fuente que se suelta en el verano, esta formada de dos círculos, uno dentro de otro; en el primero hay un juego de aguas con grande surtidor en el centro, y otros cuatros surtidores mas pequeños á los cuatro vientos; en el círculo esterior hay dos surtidores, el uno al Norte, el otro al Sur.

Las cuatro plazas referidas, junto con la de la Independencia, de que se ha hecho mencion, la nueva New Square en la parte de Kensington y la de Jefferson-Square, que esta entre la calle tercera y la avenida de Washington son las plazas mas importantes de Filadelfia. Hay otras diez ó doce plazas, que son pequeñas y de muy escasa importancia.

Como sucede en todas las grande poblaciones comerciales, los establecimientos y factorías en un principio refluyeron al centro, pero estos se han aumentado tanto que ocupan casi todo el terreno que fué la antigua Cité. Toda la calle del Mercado [Market Street] desde un rio al otro está ocupada de tiendas, almacenes y factorías, y de la misma manera todas las calles y cruceros de la parte norte, del Castaño [Chesnut Street] hasta la calle Décimaquinta, y por la del Sur y del Arco [Arch Street] hasta la calle Décima. Los almacenes y casas de tráfico siguen estendiéndose y en algunas partes alcanzan los límites de los nuevos edificios.

En la parte mas central de la Cité para lo que en Lóndres, en Cheapside, Banco, Lombard Street etc, que sus calles de dia son poco ménos que un infierno y desde las seis de la tarde hasta las ocho de la mañana son un desierto. Esto mismo, aunque mas en pequeño, sucede en Filadelfia, en que el bullicio, ruido y movimiento contínuo de coches, carros y transeuntes durante el dia, es inmenso, y á las siete de la tarde todo el mundo ha cerrado sus puertas y hasta la mañana siguiente es una desolacion.

Filadelfia debiera considerarse como la ciudad histórica de la union americana, porque es la que contiene el mayor número de reliquias y recuerdos de su primitiva historia. De estas reliquias de la antigüedad en esta parte del Nuevo Mundo, la mas vieja es la antigua Iglesia sueca (Old Swedish Church) que está situada en el cuartel de Southwark (la antigua Wicaco,) en Swanson Street (calle Swanson,) un poco mas abajo de Christian Street (calle Christian.)

Este majestuoso edificio fué construido en el año 1700, para reemplazar á un barracon hecho de maderos y troncos de árboles, que se habia erijido en 1677, y que servia á la vez de fortin y de iglesia, segun lo exijian las circunstancias azarosas en aquel período lleno de riesgos, peligros é incertidumbres.

La iglesia actual es de ladrillo, y desde el año de 1700 viene funcionando con regularidad; está situada en un cementerio en el que pueden verse lápidas de todas las fechas, desde 1700 hasta el dia. La mayor parte de estas piedras están tan deterioradas por el tiempo, que sus inscripciones apenas se distinguen.

Las personas que deseen visitar esta iglesia pueden hacerlo con comodidad tomando asiento en los carruages que parten desde Second Street y Third Street [calle Segunda y Tercera,] y terminan su carrera en Christian. El edificio está situado dando frente á Otsego Street [calle Otsego,] y tiene acceso por esta parte, atravesando el cementerio, en cuyo estremo hay una puerta que comunica con la iglesia.

A unos cuantos pasos de distancia de la anterior, en la esquina sudoeste de Front-Street [calle del Frente] hay otra pequeña casa hecha de ladrillo, que por lo estraño de su forma y singular apariencia llama la atencion del forastero, aun antes de que se sepa que ésta es una reliquia notable. Actualmente está ocupada por una tabaquería, pero hace un siglo era el tan célebre café de Lóndres [London Coffee House,] en la cual, conforme á las costumbres sencillas de los primeros habitantes de Filadelfia, era en donde se reunian los dignatarios de la ciudad á tomar café, única bebida que se espendia, y á tratar de los asuntos municipales. Esta casa fué construida en 1702; durante 50 años fué ocupada por diferentes vecinos de la ciudad; posteriormente se ha usado para establecimientos industriales; su construccion es tan sólida que aun puede durar muchísimos años.

La casa núm. 239 en Arch Street [calle de Arco,] es un edificio de construccion mas moderna pero merece la atencion por ser en la que se hizo y desplegó la primera bandera norte-Americana.

En Second Street [calle Segunda] al norte de Market Street, se encuentran Christ-Church, [la Iglesia de Cristo,] que ocupa el mismo sitio en que estuvo la primitiva iglesia de este nombre, erijida por los colonos que siguieron á Guillermo Penn en 1695.

La tradicion cuenta que la iglesia nueva se construyó dejando á la vieja dentro de su circunferencia, y que cuando ya estuvieron los muros levantados, y el techo cubierto, entónces se deshizo la antigua, sacándola á trozos.

Por esté arreglo se asegura que el culto dominical no fué interrumpido durante su construccion, que dió principio en 1727, y terminó con la colocacion de las campanas en 1754.

A esta iglesia asistia Washington; el que segun las crónicas de la localidad, se presentaba con un boato y magnificencia estraordinaria, en una carroza triunfal tirada por cuatro caballos vayos, causando la admiracion del pueblo, que apiñado le esperaba á sus puertas para verle y aclamarle. En las laterales de la nave de la iglesia están sepultados los restos de John Penn, doctor Richard Peters, Robert Ashetan y muchos otros hombres ilustres, que hoy están en el olvido.

Las ocho campanas que tiene la torre de esta iglesia son las mas antiguas que existen en esta parte del Atlántico, y fueron las que acompañadas de la del municipio anunciaron al pueblo la libertad é independencia de los Estados norte-americanos. Estas campanas fueron fundidas en Lóndres, y la que guia, la tenor, tiene una inscripcion que dice: «Christ Church Philadelphia, 1754 Thomas Lester y Thomas Peck, de Lóndres, nos hicieron á todas.»

El buque «Myrtilla» las condujo desde Lóndres á Filadelfia, libre de gastos, y cada vez que éste subia la ria de vuelta de su viaje las campanas se hechaban á vuelo. Una de estas se rajó en 1834, y volvió á Lóndres á la misma fundicion White-Chapel Bell Foundry, en donde habia sido hecha, fundiéndola de nuevo Thomas Mears, sucesor de los señores Lester y Peck, volviendo á Filadelfia con una inscripcion que hace constar el hecho.

El efecto armónico de estas campanas no se puso á prueba hasta el 9 de junio de 1850, en que ocho músicos amaestrados ejecutaron en tres horas y cinco minutos la gran sonata de Holt, compuesta de 5,040 cambios. En la portería del campanero hay una tablilla que recuerda esta solemnidad, y añade que esta fué la única sonata de cambio que se habia ejecutado en los Estados-Unidos. Los maderos que sostienen estas campanas están tan sanos, como cuando se pusieron hace mas de un siglo, y prometen durar otro tanto mas, segun la opinion de los arquitectos.

La torre de esta iglesia tiene 196 piés de altura á contar desde el suelo, y el mirador 150 piés. Las escaleras de subida son oscuras y tortuosas, y se corre algun riesgo en ellas, no escaseando las caídas y descalabros de visitadores poco prudentes y precavidos; pero vale la pena de pasar el mal rato que se sufre en su ascension para presenciar el espléndido panorama que ofrece á la vista del espectador. El Delaware, magnífico rio que atraviesa Filadelfia, cubierto de vapores que van y vienen, y de toda clase de buques de vela, y á tan corta distancia del mirador, que casi lo tiene á sus piés, panorama que se estiende por millas y millas hasta perderse de vista.

A lo léjos, hácia el Sur, una línea brillante señala la union de los dos rios, junto á League-Island [isla confederada]; un poco mas acá se ve la arboladura y masteleros de los grandes buques que están encerrados en el arsenal, y á lo largo de la ria un sin número de remolcadores, conduciendo á buques de diez y doce veces su tamaño, unos que entran y otros que salen, en tanto que varios de ellos recorren la línea en busca de algun buque que necesita de sus servicios, bien para salir, mudar de fondeadero ó hacercarse á los muelles para la carga ó descarga.

Agréguese á este movimiento el de las lanchas de los buques, botes de vela y vaporcillos de pasajeros que cruzan á todas direcciones; el de los muelles, que están atestados de buques de todos tamaños desde el de la nave que cruza al Océano hasta la diminuta goletilla de cabotaje, y podrá juzgarse la perspectiva que se disfruta desde este mirador. La ria en su conjunto, parece como cubierta de una capa de tela blanca, por las velas de los buques que están en movimiento. En la parte del puente, en medio de la corriente del rio, se ven las dos islas de Smith y Windmill, y á corta distancia, un poco mas arriba, Pretty-Island. Próximo á esta última se ve una nube de polvo, un bosque de arboladuras y masteleros de buques, que señala el gran puerto carbonilero del ferro-carril de Reading, en Richmond; y un poco mas allá del rio, que borboteando y chispeando sigue hasta perderse de vista en la distancia.

Al otro lado del rio se ve Camden y Gloucester, y por detras de estos dos pueblos están los arenales de Nueva Jersey, que son una inmensa llanura tan poco accidentada y sin cosa alguna que obstruya la vista, que con un telescopio de mediana fuerza pueden verse las olas del Atlántico, que están á 60 millas de distancia.

En lo interior, la vista domina toda la ciudad, desde League Island en el Sur, hasta mas allá de German Town en el norte; y desde el Delaware en el levante hasta los puntos mas distantes al poniente del Schuylkill. Second Street (calle segunda,) la calle mas larga de la ciudad, se vé recta como una flecha hácia el norte hasta perderse en los árboles de las afueras. Docenas de torres y espirales de iglesias se levantan en el aire, sobresaliendo entre estas la soberbia chimenea de la compañía de aguas de Kensington, que está por el lado del Delaware, y al lado opuesto á poniente del Schuylkill, haciéndole pareja el de la misma compañía en el cuartel veinte y cuatro.

En la parte Noroeste se presenta arrogante y de relieve el magnífico colejio Girard; al Sur, de Este se distingue la cúpula morisca de la sinagoga de los judíos, en Broad Street y casi al poniente el respetuoso templo masónico y las preciosas torres castaño y blancas de las iglesias de Broad Street y Arch Street. Esta parte de Filadelfia parece ser la predilecta y tiene un número de magníficas obras arquitectónicas, sin rival en el resto de la ciudad. Unos trocitos verdes que se destacan entre las manzanas de casas indican las plazas públicas, y, sobre el todo destaca, deleitando la vista del espectador, Fairmount Park, en toda su galanura y espléndide riqueza de vejetacion, hasta perderse de vista en los arrabales.

La iglesia de Cristo (Christ Church) pertenece al episcopado protestante; los domingos celebra oficios religiosos por mañana y tarde, y todos los miércoles y viérnes está abierta para los fieles desde las once hasta las tres de la tarde, que es cuando puede visitarse.

El célebre árbol (el olmo bajo cuyas ramas celebró Guillermo Penn su famoso tratado con los indios) estaba en Shackamaxo—hoy Kensington,—nombre que todavía conservan los vecinos del distrito entre la nomenclatura de sus calles. Este olmo fué testigo del único tratado que se ha ratificado en tiempo alguno sin juramento de partes, y es el único que jamás fué quebrantado, sosteniéndose por espacio de cien años.

En el verano, este olmo servia de recurso favorito á los vecinos que se sentaban bajo sus ramas; en 1810 fué derribado por una ventisca y se sustituyó con un pequeño monumento que dice: «Sitio del tratado celebrado por Guillermo Penn y la nacion india.... *Fé jamás quebrantada.*

El movimiento está situado en Beach Street, calle de la Ribera, unos cuantos pasos al Norte de Hanover Street, [en el mapa, Columbia Street], el forastero que esté preocupado con la idea de que estas calles son como las del centro, derechas y cruzadas en ángulos rectos; no tiene mas que ir á Kensington, y entrar en su laberinto para curarse de su error. Si partiendo de un centro cualquiera, solo sin ayuda de otra persona, es capaz de llegar á donde está el olmo y monumento del tratado, sin marearse ni perderse entre sus calles y callejuelas sin salida, merece la patente de guía de bosques. La manera mas fácil para llegar á él es marcharse á Second Street y Third, calle segunda y tercera, y tomar asiento en los carruajes que van á Hanover Street; apearse en esta calle, dar vuelta á la manzana, y de seguro tropezará con el olmo, que da sombra al monumento.

Slate Roof House, casa del tejado de pizarra, era una de las reliquias mas notables de la Pensilvania; pero hace pocos años, en 1876 fué derribada, construyéndose en su sitio la Bolsa Comercial Exchange.

Esta casa era de grandes recuerdos, Watson refiere que fué construida en 1700 por Samuel Carpenter, y que se le dió el nombre de la casa del Tejado de Pizarra, porque era la única que habia cubierta con este material. Esta fué la que Guillermo Penn habitó cuando volvió la segunda vez con su familia; en ella nació su hijo Juan Penn, que era muy querido del pueblo, que lo distinguia con el mote de Penn el americano.

Esta casa era muy frecuentada por Washington, Hancok, Dickenson, Adams, Isaac Norris [residente del congreso provincial], y por muchos otros hombres ilustres. En ella murió el general Harry Lee; tan nombrado en las guerras americanas; últimamente se hallaba en estado tan ruinoso que fué preciso derribarla, construyéndose en su lugar como se ha dicho, la Bolsa que se encuentra en Second Street (calle Segunda) un poco mas abajo de Chestnut Street (calle le Castaña)

Al sud de Chesnut Street, entre las calles Tercera y Cuarta, (Third and Fourth Streets), se encuentra Carpenter's Hall (casa de gremio de carpinteros), la que merece visitarse, en este edificio (cuna de la independencia americana) fué en donde Hancok y Adams, al tener noticias del bombardeo de Boston por los ingleses, pronunciaron los célebres discursos patrióticos que entusiasmaron á los delegados de las colonias, y les decidieron á arrostrar con valor los peligros de la guerra.

En este mismo edificio se reunió el congreso continental, declarándole abierto en una fervorosa súplica religiosa el anciano párroco de la villa, padre Duché. Tambien se reunió poco despues la asamblea provincial. Principiada la guerra, este edificio fué ocupado por las tropas británicas; reconocida la independencia del Norte-América, y hecha la paz, se estableció en él un banco (United States Bank); despues de algun tiempo este pasó al Estado y en su lugar se instaló el banco de Pensilvania.

Carpenters Hall fué construido en 1700 en un principio se destinó al uso del gremio de carpinteros sus fundadores. Su posicion céntrica en el casco de la ciudad fué la causa de que se le designase como conveniente para celebrar las reuniones de los delegados al congreso continental, así como para otros usos importantes del servicio del Estado. Pasado algun tiempo, cuando ya no fué necesario al gobierno, se dió en arriendo para bancos; posteriormente fué ocupado para varios usos, hasta venir á pasar en un martillo público.

El gremio de carpinteros, por un acto de patriotismo, volvió á encargarse de él, arreglándolo y decorándolo conforme á su intento dándole la apariencia que tenia durante la época de la revolucion; y lo conserva en esta forma como un monumento histórico. Las paredes de los salones estan cubiertas de cuadros, tablillas é inscripciones, que recuerdan los hechos mas notables é interesantes del tiempo pasado, y los actos de patriotismo y abnegacion ejecutados por sus hombres ilustres. Carpenter's-Hall tiene sus puertas abiertas todo el dia, y las personas que desen visitarlo pueden hacerlo á todas horas, sin mas que entrar y pasear á su gusto por los salones.

P. J. Parodi.

GACETILLA

Agencia de diarios

1.º DE MAYO NÚM. 31

En esta agencia se reciben suscriciones y avisos para *La Democracia*.

Almanaque—Hoy miércoles, San Pascasio y Santa Petronila.

—El sol sale á las 7 horas y 5 minutos de la mañana y se pone á las 4 h. y 55 m. p. m.

—Cuarto creciente á las 2 h. 4 m. de la mañana.

—Si á causa de la seca en el mes anterior, no se hubiesen hecho los plantíos de frutillares, espárragos, alcauciles, orégano, yerba buena y almácigos de tomateros, se hacen en este. Continúan las sementeras de habas, alberjas y chícharos. Pueden hacerse almácigos.

Fastos de América—MAYO 31—1827: Circular del gobierno de Córdoba al cuerpo diplomático estrangero residente en Buenos Aires declarando haberse separado de la Asociacion de las Provincias Unidas del Rio de la Plata desde el 2 de Octubre de 1826 y que desde esta fecha no reconocería la de Córdoba ningun tratado en que se le comprendiese.

1813: Decreta el gobierno de Nueva Granada, honores á la memoria del libertador de Colombia Simon Bolivar, cuyo retrato manda colocarse en la Sala del Gobierno.

Tipo oficial—El decreto de 23 de Febrero establece que los impuestos y contribucion directa se pagarán en adelante en oro ó su equivalente en papel al tipo del dia, es decir, que el tipo que regia ayer hasta la hora oficial (1 del dia) es el de 404 p%

Por consiguiente el peso papel vale 24 centésimos y 7 milésimos en oro, y el peso oro 4 pesos y 04 centésimos en papel.

Rectificacion—A pedido de parte interesada vamos á permitirnos rectificar un ligero error en que involuntariamente ha incurrido el estimable colega de *El Siglo*, al decir que el Gobernador Provisorio ha ordenado que se estableciera un hilo telegráfico entre la estacion central del platino-brasilero y la casa de gobierno.

Lo que ha habido es que el coronel Latorre manifestó á la compañía ese deseo, y esta encontrándolo de acuerdo con sus intereses, accedió á él.

A la vez se nos pide que en contestacion al señor P. C. que se ha dirigido al inspector, preguntándole si tal innovacion importa dar al gobierno la facilidad de inspeccionar los telégramas particulares, que la compañía platino-brasilera conoce demasiado sus deberes para dar á nadie *facilidad* para violar la correspondencia confiada á su discrecion y honradez.

El señor P. C. puede, lo mismo que lo ha hecho el coronel Latorre obtener comunicacion telegráfica hasta su misma cama, siempre que el empleo que haga del telégrafo compense los gastos que la satisfaccion de su capricho ó de su necesidad origine á la compañía.

El Gefe Político del Salto—Se encuentra entre nosotros.

Secretaría de la Direccion de Instruccion Pública—Montevideo, Mayo 30 de 1876.—Se hace saber á los señores preceptores de las Escuelas municipales que la Corporacion en sesion de 27 del que rige, resolvió prorogar hasta el 10 del entrante mes de Junio, el plazo acordado para que hagan sus observaciones al Proyecto de Reglamento General de Escuelas confeccionado por el Sr. Berra.

El Secretario.

Contrabando—Acaba de descubrirse un contrabando de velas estearinas en la Aduana.

El empleado complicado en el negocio quedó separado de su empleo.

D. Cárlos Calvo—El ilustrado ciudadano argentino de este nombre que se encontraba en esta ciudad, siguió ayer viaje para Buenos Aires.

Se destapó—La nueva redaccion de *La Tribuna* lanza al viento resueltamente la bandera de la prorogacion de la Dictadura.

Se destapó el colega.

Madrugan—Segun se nos dice, desde el 31 del corriente los empleados del Ministerio concurrirán á su oficina á las 8 de la mañana en vez de á las 11 como lo han hecho hasta ahora.

Si es cierta la noticia, cuanto tiempo durarán los madrugones?

Criminal—El jefe político de Cerro-Largo ha remitido preso al pardo José María, asesino del Sr. Dominguez, con el sumario correspondiente á fin de que la justicia siga su curso.

El Rio de la Plata—Sale hoy para Buenos Ayres y puertos del Uruguay, á las 5 de la tarde.

Secretaría de la Direccion de Instruccion Pública—Montevideo, Mayo 31 de 1876—Esta Oficina procederá en el dia de hoy á chancelar su presupuesto del mes de Febrero.

El Secretario.

En estos dias—La Administracion y Directorio del Ferro-Carril Central del Uruguay, mudarán sus oficinas á la calle de Colon entre Washington y Sarandí, conservando comunicacion con la estacion central por medio de un hilo telegráfico.

Sociedad «Estudios Universitarios»—La Sociedad se reune el miércoles 31 del corriente á las 7 de la noche para dar cuenta de algunos asuntos de importancia.

El Secretario.

Reposicion—Se ha repuesto en su empleo de Comisario del Reducto á D. José Villegas que fue suspendido á causa de una solicitud suscrita por D. Rosendo Montaña y publicada en *El Siglo.*

Al Paraná—El coronel Máximo Perez que habia establecido su residencia en Gualeguaychú, segun datos que se nos suministran, ha pasado á habitar la ciudad del Paraná.

Necrología—Falleció ayer la Sr.ª D.ª Maxima Aguiar, viuda del general D. Felix Aguiar.

Conferencia—El Gerente del Banco Lóndres conferenció con el Ministro de Hacienda.

Club Fraternidad—La Sociedad se reune el miércoles 31 del corriente, á las 6 y media de la tarde, con el objeto de oir la lectura de un trabajo del señor agrimensor don Nicolás N. Piaggio titulado: *Citas matemáticas.*

El Secretario.

Trabajos útiles—La Asamblea general, penúltima de las de este año, que tuvo lugar anoche en los salones de la Asociacion rural, fué, y nos complacemos en hacerlo público, bastante concurrida despertando los asuntos que fueron materia de deliberacion, un positivo interés de actualidad y porvenir para nuestras poblaciones de campaña.

Dos puntos capitales fueron tratados en dicha reunion.

1.º El de policías que ya conocen nuestros lectores, patrocinado por la Asociacion.

2.º El de reforma en el sistema de marcas para los ganados.

No nos es posible hoy entrar en detalles sobre las diferentes faces que presentó la discusion en asuntos tan importantes para el objeto que se tiene en vista. Apénas podemos noticiar que, en cuanto al primero de esos asuntos, fué resuelto que la Asociacion, por su comision directiva, se dirigiera al Gobierno espresándole que la Asamblea rural aceptaba por unanimidad la esposicion de ideas referentes á policías de campaña que ha visto la luz pública en la prensa de la capital, acompañándole del informe que sobre este proyecto habia presentado la comision especial encargada de dictaminar, informe en que se hace notar las concordancias que tienen las ideas contenidas en la referida esposicion con las que presidieron á la confeccion de algunos de los artículos de la ley sancionada y promulgada en 1874, algunas de cuyas disposiciones ya habrian dado en la práctica favorables resultados en el departamento de San José, durante la administracion del señor Castellanos, como consta en las memorias respectivas que este señor presentará en oportunidad al Gobierno, y proyecto de reglamento policial que debe existir en los archivos públicos.

En cuanto al segundo punto, el relativo á reglamentacion de marcas, presentado á discusion por el Sr. D. Faustino Mendez, se volvió nombrar una comision compuesta de D. Remigio Castellanos, D. Aníbal Mendez, señor Sampere y D. Lucio Rodriguez con encargo de prestar atencion al proyecto y dictaminar. Resolvióse á la vez dar á la prensa el proyecto y dictámen en oportunidad.

Parece que las ideas generales del proyecto del Sr. Mendez son dignas de sério estudio.

Concurrió no poco á fijar las ideas al respecto las indicaciones con que ilustró la materia el señor Artagaveytia, uno de los mas activos hermanos rurales.

Club Literario Uruguayo—*Sesion privada* hoy miércoles á las 6 y media de la noche para tomar en consideracion una peticion de varios sócios para la reforma del nombre del Club, y otros asuntos.

Se recomienda la asistencia á los sócios.

El Secretario.

Telégramas de Buenos Aires—

[AGENCIA HAVAS-REUTER]

Buenos Aires, 30 Mayo.

Con el fin de remediar la posicion del Banco Nacional causada por la desigualdad de su situacion con respecto al Banco de la Provincia, desde que el Gobierno Provincial decretó el curso forzoso de los billetes de este último, el Gobierno Nacional decreta la suspension de la conversion de sus billetes, haciéndose responsable de la emision, salvo la aprobacion del Congreso.

Estos billetes tendrán curso legal y serán recibidos en las oficinas públicas.

OTRO

El Corresponsal al *Telégrafo Marítimo.*

Buenos Aires, Mayo 30 de 1876.
[á las 5 ½ de la tarde]

Se han hecho ventas de oro á 15 % al contado y 18 para fin de Junio.

El Congreso aprobó el decreto de curso forzoso para los billetes del Banco Nacional.

En la votacion hubo 11 votos en favor y 7 en contra.

Otra carta de Roque Barcia—El republicano español Roque Barcia ha dirijido una nueva carta á uno de los redactores de *El Siglo*.

La transcribimos en seguida:

París, 30 de abril de 1876.

Mi querido D. Jacinto: á mi vuelta de Choisy-le-Roi, en donde he estado unos dias para ver si mi virtuosa compañera logra convalecer, recibí su última con la tercera letra.

¿Cómo espresar lo que siente mi corazon, que es tan grande para agradecer? Debo á vosotros la vida de una buena esposa, tambien la vida de mi niño, que es mas, mucho mas que deberos mi propia vida.

El nombre de Montevideo, será para nosotros un nombre sagrado, tan sagrado como la idea de Dios.

Roque Barcia

El concierto de la «Lira»—Celebróse anteanoche en el teatro Cibils el festival organizado por esta simpática sociedad musical, y á que habian sido invitadas numerosas familias de Montevideo.

El coliseo de la calle Ituzaingó pocas veces se ha visto honrado con la numerosísima y selecta concurrencia que asistió á la fiesta que allí se efectuaba.—El laconismo habitual del que estas líneas escribe no le permite dedicar algunas bien trazadas carillas de papel en honor de la agradable reunion del 29.—Esto no obstará á que algun *amateur* ó el redactor de nuestro estimable colega *El Pueblo*, se ocupen detenidamente como se merece del festival de *La Lira*.

Por nuestra parte nos concretamos á enviar nuestros aplausos á los inteligentes aficionados y profesores que tomaron parte en el concierto de anteanoche, á los directores de la fiesta señores Pasini y Bigrami, y mil felicitaciones á la simpática y progresista Sociedad *La Lira*, digna por cierto del estímulo de la sociedad de Montevideo.

Investigacion—El Gobierno ha autorizado á la Junta de Higiene Pública, para que comisione uno de sus miembros á fin de que se traslade á Paysandú á investigar el estado del Hospital de esa ciudad, su asistencia médica é inspeccionar el libro de actas desde su fundacion, para resolver sobre una cuestion suscitada entre la Junta E. Administrativa que cesó, y la Comision Directiva de dicho establecimiento.

Dados de alta—En los dias 29 y 30 se han presentado al E. M. G. los siguientes señores gefes y oficiales.

Mayor—D. Alfredo Trianon.
Teniente 1.º—D. Aniceto Graceres.
Mayor—D. Cándido Rovido.

Regreso—El Ministro de Gobierno llegó ayer de San José.

Rehabilitacion—D. David Silveira, vecino de Mercedes ha solicitado del Gobierno ser rehabilitado en su ciudadanía de oriental á lo que el Gobierno ha accedido segun se verá en la resolucion siguiente:

Montevideo, Mayo 30 de 1876.

El Gobierno Provisorio en uso de las facultades que inviste, rehabilita á D. David Silveira en el goce de la ciudadanía oriental, pudiendo ejercerla en toda su plenitud, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
MONTERO.

Saludamos—De paso para su estancia llegó ayer de Buenos Aires el patriota ciudadano D. Guillermo García.

Metálico exportado—El vapor francés «Sénégal» salido antesyer para nuestro puerto conduce cuarenta bultos contenido metálico, que importa la cantidad de 914,580 francos, igual á 182,916 $ fuertes.

Homicidio—En la villa de Minas se trabaron en pelea un italiano y un español, de lo que resultó muerto el primero de los aludidos.

Ignoramos sus nombres, [illegible] antecedentes de este crímen, pero parece que la pelea [illegible] del estado de ebriedad en que se encontraban.

SOLICITADAS

Cuestion certamen de Agrimensores

APARECIÓ AQUELLO

(Véase el número 3,233 de *La Tribuna*)

Señores Pedralbes, Olascoaga, Roldós y Pons, Bertran, Canstatt, (ex-Director de Obras Públicas) señor doctor Melinton Gonzalez (actual director de las id., id.); y Sres. AGRIMENSORES (que saben muchas, muchísimas matemáticas) don Nicolás N. Piaggio, D. Javier F. Alvarez, D. Francisco J. Ros, y don Juan José Castro, resuelvan vds. ó no los tres problemas que les he propuesto, con arreglo al programa que tanto ami[illegible] vds., es decir, al *sério programa de la Direccion General de Obras Públicas*, como le llamó oficialmente el actual Director?

Miren que si vds. no lo hacen (como es seguro no lo harán) el público acabará por decir que no saben vds. matemáticas, ni lo que se dicen, y que en sus respectivos roles de examinadores y examinandos, no sabian lo que habian de preguntar los unos, ni lo que tenian que contestar los otros; no olviden que las deducciones que de esto surjen, son sérias, mucho mas sérias aun, que el SÉRIO PROGRAMA (por índice) de vds., sériamente copiado del programa joco-sério ó sério.

En primer lugar, los propietarios que tengan que mandar ejecutar alguna mensura SERIA, van á tener repugnancia en encargar el trabajo á los que han examinado, ó rendido exámen con arreglo á la moda porteña en *seriedad*; y en segundo, los padres de familia tampoco podrán mandar sus hijos con confianza á aprender en las escuelas donde se enseñan esas MATEMÁTICAS TAN PROFUNDAS, como las que Vds. poseen. (sic)

Señores propietarios y padres de familia, alerta pues; la cuestion que se ventila puede ser de supremo interés para todos y hasta para el porvenir de la República. En cuanto á títulos y exámenes hay que optar entre la Escuela Politécnica Oriental, ó la Direccion General de Obras Públicas; quiero decir entre la civilizacion que ilustra ó a.... que nos deja á oscuras; la eleccion no es dudosa.

Un lego en matemáticas.

COMERCIO

Centro Comercial

En la hora oficial se hicieron las siguientes operaciones:

El oro abrió al contado á 410 y cerró al contado á 406 como sigue:

COTIZACIONES OFICIALES

500	$	oro al contado á	404
500	»		404
500	»		404
500	»		404
1,000	»		404
1,000	»		404
500	»		404
500	»		404
1,000	»		404
1,000	»		404
1,000	»		404
500	»		404
1,000	»		403
500	»		403
1,000	»		403
1,000	»		403
1,000	»		404
1,000	»		404
1,000	»		404
1,000	»		404
1,000	»		404
500	»		404
17,500	$	al contado.	

Á PLAZOS

1,000	»	para el sábado	403
1,000	»		402
1,000	»	para el lúnes	403
2,000	»	para el 15 de Junio	400
1,000	»		400
1,000	»	para mañana	404
1,000	»		404
2,000	»		404
1,000	»		404
1,000	»		404
2,000	»		404
1,500	»		404
1,000	»		404
1,000	»		403
1,500	»		403
1,000	»		404
500	»		404
1,000	»		404
20,500	$		

DEUDAS

En deuda y otros títulos, nada se efectuó en la hora oficial, sin embargo de haberse ofrecido.

De la Deuda Interna 2ª série se presentaron vendedores á 24 % p% y solo fueron ofrecidos 22%.

La Deuda Italiana fué ofrecida á 42 p% y no hubo ofertas.

En títulos Mauá y Cª se hizo una operacion particularmente á 76 p % cerrando con compradores á ese precio.

FRUTOS DEL PAIS

En el mercado de frutos, los negocios que se han efectuado han sido solo en cueros lanares.

De la existencia en los diversos establecimientos de barraca se vendieron 30, 006 piezas á 90 milésimos los de la estacion, y los de ½ lana á 76 milésimos libra en barraca mediando condicion.

9000 id id á 85 mls id id id.
25 fardos id id 85 id id id.

CAMBIOS

Se ha hecho sentir hoy la misma flojedad de operaciones en el mercado de cambios, prefiriendo los tomadores la exportacion de metálico para las diversas plazas de Europa.

Los precios como ya lo hemos anunciado en el número anterior tienen una marcada tendencia de alza.

Se han girado pequeñas cantidades á los siguientes tipos.

Sobre Lóndres 50⅞ á 51 d.
Sobre Paris y Amberes fr. 5.32. 5.31 y 5.35.

—El paquete francés «Senegal,» que salió ayer tarde para Burdeos y escalas conduce de esta plaza en metálico 40 bultos, conteniendo la cantidad de fr. 914,580 igual á 182,916 pesos fuertes mas ó menos.

Buenos Aires

Mayo 27 de 1876.

OPERACIONES DE LA BOLSA

Las ventas del dia fueron:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Série A

10,000	Mayo	31	53
10,000	id	31	53⅛
10,000	id	31	53⅛
5,000	id	31	53⅛
10,000	Junio	30	51⅛

Cuyo resúmen es:

Mayo	31	A.	35,000
Junio	30	A.	10,000
Y como total		$f.	45,000

En otros títulos no se anotó nada.

MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS

Sala Comercial del Mercado Constitucion

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas—Segun sus clases, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc., se han vendido:
Mezclas, 60 á 65 $ @.
Mestizas 70 á 75 id id.
Id finas 80 á 81 id id.
Especiales 90 á 69.
Borrega 45 á 75 id id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entrega se han pagado desde ps. 75 á 123 pesada.
Pieles lanares—Matadero 21 á 22 ₧ ℔.
Id de campo 16 á 22 id id.
Pelados 35 á 95 $ doc.
Otras clases 90 á 110.
Corderos 14 á 28 id id.
Corderitos 3 á 4 id.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion ps. 14 á 21.
Cerda—De acuerdo con su clase 85 á 140 $ @.
Venados—Libre de pinta los docena 64 á 80.
Plumas—Pequeños lotes 30 á 45.
Nutria—7 á 8 $ ℔.
Grasa y sebo—Id de campo, 11⅛ á 17 ₧.
Sebo pisado de campo 42 á 45 $ id.
Grasa en panzas 40 á 42 id id.
Id. de potro en casco á 48 50 id.
Cereales—Trigo segun calidad, 86 á 150 $ fanega.
Maiz en espiga 45 á 70 $ fga.
Cebada, id 43 30 á 60 id id.
Harina segun clase, 26 á 28 $ @.
Afrecho, 4 á 5 id id.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo ps. 375 á 400 la tonelada.
Id id mezcla $ 325 á 350 id.

DESCUENTOS

Interés del dinero en plaza—15 á 10 % anual
En el Banco de la Provincia—8 % anual
Id id Nacional —15 %

CAMBIOS

Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Inglaterra	49⅞ á 48⅞
Francia	5,17 á 5,05
Amberes	5,17 á 5,05
Génova	5,12 á 5,08
Berlin y Hamburgo.	4 10 á 4.98 marcs
España	á la par 60 d/ v/
Estados-Unidos.	ídem
Rio Janeiro	80,600 rs. por onza
Cambio de Montevideo 1 ½ á ½	% de premio.

FLETES

Hé aquí las cotizaciones de la semana.

Por vapores:

	Fardos	C. secos	C.s'dos.	Sebo
Havre	35 fr.	80 fr.	100 fr.	35 fr.
Burdeos	35 »	80 »	N. »	35 »
Marsella	35 »	100 »	N. »	N. »
Génova	45 »	N. »	N. »	N. »
Amberes	35 sh	70 sh	40 sn	N. »
Inglaterra	35 »	70 »	40 »	N. »

Por buques de vela:

	Fardos	C. secos	C. s'dos.	Sebo
Havre	25 fr.	60 fr.	N. fr.	40 fr.
Burdeos	N. »	N. »	N. »	N. »
Marsella	25 »	N. »	N. »	N. »
Génova	25 »	70 »	N. »	25 »
Amberes	20 sh	50 sh	N. sh	35 sh
Inglaterra	— »	N. »	25 »	— »
E. Unidos	5 $f.	½ cts.	5.16 cts.	—

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas de Ultramar—dia 30

Paranaguá, el 6 del corriente, goleta brasilera «Diamante,» á Artagaveytia hnos. y C.ª

Burdeos, el 31 de marzo, barca francesa «Suzanne,» á Farini hijo y Gonzalez.

Paranaguá el 14 del corriente, cuter nacional «Trajano,» á Costa Paiva y Cª.

Greenock el 29 de marzo, fragata inglesa «Barbice,» á la compañía del Gas.

Barcelona, polacra española «Acancia,» á P. Pifleyrua con vino.

St. Nazaire, barca francesa «Octavio,» á Malemann y Cª, con carbon.

Liverpool, barca inglesa «Comet,» á la órden con carga general; sigue para el Rosario de Santa-Fé.

A mas de la carga que publicamos ayer del vapor español «Concepcion,» del Havre, vienen para los Sres. Koard Lóadre y Cª 150 cajones coñac.

ABOGADOS Y PROCURADORES

Octavio Ramirez: (PROCURADOR)—Se encarga de asuntos judiciales; Cerrito 206 ½. m30-p

Adolfo Artagaveytia: (ABOGADO)—Ha mudado su estudio á la calle de Zavala número 51. m25-8p

José Sienra Carranza: (ABOGADO)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí número 152. a. 13-perm.

Domingo Aramburú: (ABOGADO)—Ha vuelto á abrir su estudio en la calle Treinta y Tres número 210. a. 13-perm.

CAMPO NEUTRAL

Mueblería de Franco—En este establecimiento se encuentra un completo surtido de muebles que se venden á un 20 por ciento mas bajos que otras casas.

Acudid á la Mueblería de Franco, calle 18 Julio números 195 y 197 A.11-perm.

Para bailes y banquetes—Se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, pianos, tanderas y arañas. Se compran muebles y amueblados completos de casa, en la calle 18 de Julio nº 153. d.6-pm.

Biblioteca popular—Cerro 61—Se lee gratis de doce á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche, y se permite llevar libros á domicilio abonando una cuota de 50 cents. mensual.

En el mismo establecimiento se reciben donaciones de libros nuevos ó usados y se encuentran á venta las siguientes obras publicadas por la Sociedad de Amigos: manual de lecciones sobre objeto, Geografía elemental, Carteles de lectura y la importante obra del señor Varela titulada «La Educacion del Pueblo». M.7 perm.

Gloria á los bravos! — Poesía leida en la Conferencia Literaria celebrada en el Teatro Cibils el 9 de Setiembre de 1873.—Se vende en la imprenta de *La Democracia* á 50 cents.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

4ª FUNCION DE ABONO

El juéves 1º de Junio de 1876

Se pondrá en escena la magnífica ópera en cinco actos:

FAUST

Por toda la Compañía

A las 8 de la noche.

REMATES

R. Tojeiro

Importante remate de un lindo terreno.

Á PLAZOS LARGOS

EL DOMINGO 4 DE JUNIO

A las 2 en punto de la tarde

Remataré al mas alto precio y en tres plazos largos, un precioso terreno compuesto de 16 varas de frente al Oeste sobre la calle «República» que pasa por el Cuartel de Morales y casi en la esquina de Rivera por 51 varas de fondo con 79 cts. en forma irregular siendo su área de 520 metros 29 decímetros cuadrados.

Este lindo terreno se encuentra situado yendo por la calle del 18 de Julio para afuera una cuadra antes de llegar á las casas del General Suarez sobre calle empedrada y titulada República, entre las del 18 de Julio y Rivera por donde pasa el tram-way que vá á la Estanzuela siendo conocidos estos terrenos por Horno de Portugal.

Su posicion elevada y pintoresca, así como por estar rodeado de tram-ways y hermosos edificios, hace innecesaria toda clase de recomendaciones y mucho mas que se venderá á cualquier precio y una tercera parte al contado, otra á cuatro meses y la otra tercera parte á ocho meses, con empedrado y contribucion pagos. Mas condiciones en el acto del remate.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado.

Para mas informes ocurrir á la casa del rematador calle Uruguay núm. 358. m30-6p

Carballo Romañá y Co.

De cerveza y vino Jerez

(Bajo los galpones de Capurro)

Con permiso de la Colecturía General.

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de 300 Barricas Cerveza Inglesa y 150 Cajones Vino Jerez.

POR EL MISMO

Remate de comestibles y ferretería

En su casa Zabala, núm. 70

El viérnes 2 de Junio á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle por los carteles de costumbre. m31

POR EL MISMO

600 cajones fideos de Génova

Por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General

El viérnes 2 de Junio á las 12 en punto del dia se procederá á la venta por órden de una casa introductora y con permiso de la Colecturía General, de lo siguiente:

600 cajones fideos de Génova. m31

Juan Favaro

Remate de las existencias de la fonda denominada «Esperanza Italiana.»

Situada en la calle 25 de Agosto número 49 frente á la Aduana

El mártes 6 de Junio á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta y la mas alta oferta de todas las existencias de dicha casa por cuenta y órden de quien corresponda. El detalle se dará por los carteles.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y cocina económica. m31-6p

Platero y Pringles

Importante remate de terrenos de chacras

En el Departamento de la Colonia, jurisdiccion del Carmelo, propiedad de don Manuel García de Zúñiga, mandados rematar por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario, para pago de Hipoteca.

El dia 15 de Junio á la una de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se ha de proceder á la venta al mas alto precio, en un solo lote y á dinero de contado, de las siguientes propiedades: 400 cuadras cuadradas de terrenos de chacras situadas en las inmediaciones del Carmelo, lindantes por el Norte con el arroyo de las Víboras—por el Sud con el ejido del pueblo del Carmelo—por el Este con don Vicente Barrios y por el Oeste con la fraccion que se vá á detallar:

1700 cuadras mas ó menos tambien de terrenos de chacras ubicadas en la misma jurisdiccion del Carmelo y lindantes por el Norte arroyo de las Víboras por el Sud con terrenos que fueron de don Martin Martinez Castro, por el Este con la fraccion antes detallada y por el Oeste con el citado arroyo de las Víboras.

La venta se verificará á títulos hipotecarios de 5.ª série ó en su defecto á oro sellado.

Para imponerse de los títulos y planos ocurrir á las oficinas del Crédito Hipotecario. m. 31.

Gregorio Ibarra (hijo)

DE NOCHE, EN LA CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 307

Libros de derecho y literatura

Hoy miércoles 31 del corriente á las 7 de la noche, tendrá lugar la venta al mejor precio, de importantes obras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. m31

POR EL MISMO

DE NOCHE, EN LA CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 307

Artículos de todas clases

El Juéves 1º de Junio á las 7 de la noche—Perfumería, ropa hecha, muebles, estampas finas, grabados ricos, vinos finos, cubiertos etc. etc. m31

SECCION JUDICIAL

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á don Cárlos T. Silva para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen Helguera y Palacios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 29 de 1876.—*José Luis Antuña*, escrib. de comercio. m31-20p

EDICTO—Juzgado Ordinario de Cerro-Largo.—Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de esta jurisdiccion y á pedimento de doña Gabriela Matilde de Sosa, se cita, llama y emplaza á los sucesores de don Manuel Gonzalez da Silva que aun no hayan concurrido, para que dentro del término de treinta dias siguientes al de esta fecha comparezcan ante este Juzgado á ratificar la venta de una fraccion de campo sita en Guazunambí y Cerro-Largo en este Departamento, hecha en años anteriores por el espresado señor Gonzalez á don Manuel Diego de Souza, como consta de los poderes que varios herederos han otorgado y obran en autos; bajo apercibimiento que sino compareciesen se les tendrá por conformes y la ratificacion se hará por el señor Juez, vencido que sea el término señalado.—Melo, Mayo 18 de 1876.—*A. E. Nuñez*, escribano público. m30-8p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que don Luis Rodriguez Larreta, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público en todo el territorio de la República; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 28 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. M. 24-10 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Cárlos Marquez, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados don Horacio García Lagos y don Juan P. Castro dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Mayo 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. M. 24-20 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por don Ventura Fraga contra don Teodoro Delgado hago saber: Que el dia primero del próximo mes del entrante Junio en la puerta de la oficina de este Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos leguas de campo situadas en la costa del Daiman, Departamento del Salto, con poblaciones de material, ranchos, aguadas, montes, 500 ovejas, etc., tasado el todo en 22697 $. Las tasaciones y demás antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. M. 21-11 p.

JUZGADO CIVIL, 1ª Seccion, Interdiccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion doctor don Martin Berinduague, se previene tanto á los escribanos de esta capital como á los que residen fuera de ella, que á solicitud de don Marcelino Santurio, se ha decretado interdiccion sobre los bienes pertenecientes á la sucesion de don Tomas García, debiendo por lo tanto abstenerse de autorizar escritura alguna de venta ó hipoteca de dichos bienes.—Montevideo, Mayo 24 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m27-6p

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Lucio del Peral para que en el término de 5 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se le siguen sobre sustraccion de mercancias, bajo apercebimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m23-5p

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente y de mandato del Alcalde Ordinario de la Capital se hace saber al público que ha sido embargado un crédito de don José Bortelo y Lopez á favor de doña Rosa Señora importante la cantidad de 300 $ moneda corriente á pedido de don José M. de San Roman en los autos que sigue con dicha señora por cobro de pesos; y en una fraccion de terreno situado en las Tres Cruces denunciado como propiedad de doña Rosa Señora, compuesto de doscientas ochenta varas mas ó menos y linda por el Sud que es su frente con la calle de la Industria, por el Oeste con don N. Dobal y por el Este con don Alberto Daro ignorándose el lindero del Norte, manzana número nueve.—Montevideo, Mayo 27 de 1876.—*Juan Prieto*, escribano público. m28-3p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que el dia 31 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un campo situado en el Departamento del Salto, compuesto de 257 metros 70 centímetros de frente al Este por 680 metros frente al Norte, ó sean de fondos al Oeste hasta el arroyo siendo por el Sud-Oeste la línea divisoria con el Arroyo San Antonio Chico, con agua permanente árboles frutales montes, etc., tasado el todo en 3000 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m21-10p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á todos los acreedores de D. Francisco Esteves para que en el término de 20 dias á contar desde la publicacion de estos edictos se presenten en el escritorio de los interventores calle de Zavala núm. 118 de 11 á 3 de la tarde, bajo apercebimiento del perjuicio de que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m10-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los que poseen conocimientos de carga del bergantin «Adrianus» para que se presenten ante este Juzgado en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponde.—Montevideo, Mayo 13 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m14-30p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. Don Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio y á solicitud de doña María Larrosa, cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale estraviado, girado por los Sres. Ferrari y Cª, para que en el término de 2 dias comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercebimiento.—Montevideo, Marzo 11 de 1876. — *José Luis Antuña*, escribano de comercio. M. 13-20-p

JUZGADO DE COMERCIO — Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio; cito llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á un vale firmado por los Señores Estrada y Grané á favor de don Juan Caribur, para que en el término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, 22 de Mayo de 1876. — *José Luis Antuña*, Escribano Público. m23-20p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Ledo para que dentro del término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Pedro Lascalt, bajo apercebimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, Mayo 26 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. M. 27-20 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado al bergantin «Apostolos Paolos,» deben presentarse ante el síndico nombrado don Manuel Bastos dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Mayo 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. m17-20p.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA SEGUNDA SECCION—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion, doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á don Andrés Franco para que dentro del término de 40 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le promueve doña Amanda Coronel sobre entrega de bienes hereditarios quedados al fallecimiento de doña María Franco, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 18 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. M. 27-8 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Cristobal Salvañach, hago saber: Que ha sido declarado en quiebra el bergantin «Apostolos Paulos» surto en este puerto y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, por lo que se previene no se hagan entregas ni pagos al buque fallido, só pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, tambien se ordena á los que tengan bienes muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos como ocultadores ó cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 15 de 1876.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. m. 17-20-p

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Cárlos Marquez, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene de no hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; tambien se ordena que los que tengan bienes; muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 23 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. M. 24-20 p.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del doctor don Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los esposos don Fernando Rost y doña María Violet para que dentro del término de 20 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los señores Volny y Labausa bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 20 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. M. 24-20 p.

AVISOS

COMISION ENCARGADA

DE LA

EXTINCION DE LA EMISION

Decreto Reglamentario de 2 de Mayo 1876

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado hasta la cantidad de cinco mil pesos que tiene la Comision procedentes de los impuestos cobrados en esa especie con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo juéves 1º de Junio á la una de la tarde en el salon de la oficina «Seccion de Transferencias de Deuda Pública».

Montevideo, Mayo 30 de 1876.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

m31-1p

Telégrafo Platino-Brasilero

AL PÚBLICO

En atencion á la situacion aflijente del comercio del interior, y sin que esto importe despojarse la Compañía de los derechos que le asisten para cobrar con arreglo á la tarifa vigente, redúcese desde el 1º del entrante y por ahora, la de Dolores, Paysandú y Salto; á saber:

De Montevideo á Dolores y vice-versa—Por 10 palabras, sin contar nombres ni direcciones 1 $ 20. Por cada 10 id sucesivas 60 cts.

De Montevideo á Paysandú y Salto y vice-versa—Por 10 palabras, sin contar nombres ni direcciones 1 $ 50 cts. Por cada 10 id sucesivas 75 cts.

Montevideo, Mayo 30 de 1876.

Francisco A. Lanza, Inspector general.

m31-15p

GRAN REVOLUCION

EN LA REFORMA DE LAS CALECHAS

Trasformacion de estos coches en landós, con lujo, solidez y economía

Los abajo firmados, fabricantes de carruajes y establecidos en la calle del JUNCAL, número 23, hacen saber al respetable público, que despues de reiterados estudios han hallado un sistema nuevo para convertir una MALA CALECHA EN UN RICO LANDÓ de tres ó cinco vidrios, por la insignificante cantidad de 200 $ á 350 $, precio mas alto, comprendiendo forro, capota y demas útiles necesarios para el complemento de su conclusion.

Muchos enemigos del arte han considerado este problema de imposible resolucion, asegurando hoy mismo que no se puede efectuar esta trasformacion.

Este nuevo é importante descubrimiento es, pues, que ha movido á los abajo firmados á anunciarlo públicamente, atendido el adelanto que reporta en el perfeccionamiento de esta clase de vehículo, con un costo sumamente mínimo.

Al mismo tiempo participa á sus favorecedores que en la misma casa hay un variado surtido de carruajes, como son landós, calechas, breaks-landós, brecs, tilburís de 2 y 4 ruedas, cupés y americanas.

Tambien se construye cualquier clase de carruajes en el término de setenta y cinco dias, y se hacen todas las composturas que se presenten; todo á precios los mas módicos.—Calle Juncal núm. 23.

Luis Daglio Hnos.

LIBRETA PERDIDA

Habiéndose estraviado una libreta con varios recibos y apuntes, se ruega á la persona que la haya encontrado, se sirva entregarla en la imprenta del *Siglo* ó en la *La Democracia*: Se le dará una gratificacion. m. 30-3-p.

SE COMPRA

Un break ó volanta grande

Dejar la direccion del lugar donde se pueda ver y el precio, en la imprenta de *La Democracia* ó en la oficina de *El Pueblo* calle 25 de Mayo 225. Escusado será incomodarse si el precio que se exija no es muy barato.

A la misma condicion se comprará un par de caballos de tiro. m. 30-3 p.

No hay quien venda

MAS BARATO

QUE EN LA ZAPATERIA

DE LA

Calle del Uruguay núm. 210

Conocida hace tiempo esta casa por la modicidad de sus precios y por la buena calidad de su calzado, el público es seguro que seguirá favoreciéndola con su proteccion.

Los precios son un 20 p. % mas barato que en parte alguna, el calzado fresco y lo mas moderno que haya, pues todos los meses recibe una gran cantidad para expender á sus numerosos marchantes.

Acudan, pues, á esta casa, que encontrarán calzado de toda especie y de todos los gustos, de señora, de hombre y de niño y niña.

El que compre en esta casa tendrá un botin elegante, de duracion y baratura sin igual.

210-Uruguay-210

ENTRE RIO NEGRO Y DAIMAN

m.-28-prm.

COGNAC "LA GRANDE MARQUE"

ÚNICOS AGENTES EN MONTEVIDEO

HOARD LOADER Y Cª

136—CALLE MISIONES—136

En venta en todos los principales almacenes por mayor y menor de la República

Al público

Taller de los huérfanos en su asilo

Dirijido por Francisco Garbarino

En este establecimiento se construirá toda clase de obras en madera como muebles y armazones de de lujo, altares, y otras obras para templos, bustos y retoque de imágenes; toda clase de esculturas para buques &; objetos de fantasía para adorno de salones ó casas de negocios; construccion de carruages carros fúnebres, y moldes en general para fundicion.

Con toda puntualidad, esmero y precios módicos serán servidas todas las personas que se dignen encomendar á su Director cualquiera obra de las que arriba se indican, quedándoles por otra parte la satisfaccion de haber contribuido al desarrollo de la industria nacional, en un hospicio piadoso del país, donde la horfandad que en él se ampara necesita de la cooperacion pública para su estímulo y progreso en las artes á que se dedica para beneficio propio, y tambien de la humanitaria institucion á que pertenecen.

Contando con ese concurso, al director que suscribe le incumbe garantir, que las obras del taller de los huérfanos, harán honor á su establecimiento y satisfarán plenamente el gusto de todos los que los soliciten.

Francisco Garbarino.

m. 27-15 p.

Secretaría de la Universidad

Montevideo, Mayo 26 de 1876.

Se previene á los estudiantes del aula de Geografía General que desde el lunes 29 empieza á funcionar nuevamente y que la hora de clase es de 4 á 5 de la tarde.—*El Secretario.* m. 27-3p.

Al público.

Hago saber que con esta fecha y por el escribano D. Francisco D. Arancho he conferido poder general para la administracion de mis bienes, y para representarme en toda clase de juicios á D. Bernardino Ayala, de este comercio y vecindario; en cuyo mandato he declarado revocados, nulos y sin valor ni efecto legal todos los poderes conferidos á diferentes personas con anterioridad á esta fecha, dejándolas en la buena fama y reputacion de que gozan.—Montevideo, 24 de Mayo de 1876.

Antonia V. de Marquez.

m. 27-3p.

AL COMERCIO

Yo el abajo firmado aviso que he vendido la casa de negocio de mi propiedad situada en la calle 18 de Julio esquina Yaguaron á don Antonio Calvi; los que se consideren con derecho á alguna cuenta se han de servir presentarla en la misma casa en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha.

Montevideo, Mayo 25 de 1876.

m25-3p *Lorenzo Torres.*

INTERESANTE

Idiomas francés é inglés.—Se enseña cada idioma en un mes; la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones.—Queguay 208 (altos). ab. 28-1 mes.

COMPAÑIA DEL GAS

PLAZA INDEPENDENCIA

SE VENDE

AL COSTO

AL CONTADO Y Á PLAZO

Aparatos de cristal y de bronce para gas y cañerías de todas dimensiones.

m25-1m

Casa-quinta

Se alquila la casa-quinta de Morales situada en el camino del Paso del Molino esquina con la calle de Espinosa.—Para tratar en lo de Mme. Beauzemont en el mismo camino del Paso del Molino, antigua quinta de Espinosa. a30

GEFATURA POLÍTICA DEL Departamento de San José

Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores don Felipe Corbelo vecino de este Departamento y don Juan Hamilton vecino y comerciante del Departamento de la Capital han denunciado en esta Gefatura una mina de Peroxido de Manganeso (Pirolusita Compacta) en la seccion de Guaycurú campo de doña Isabel Morales de Curbelo al N. y á 50 varas de la casa-estancia de dicha señora con veta echada al S. E. al N. O. cuya mina denominan San Felipe, con sujecion al artículo 17 título 3º ley de Minas, mando se hagan las publicaciones que este determina devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz

m28-10p. Oficial 1º Gefe interino.

GEFATURA POLÍTICA DEL Departamento de San José

Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores don Bernardo Callorda y don Ramon Larriera, vecinos propietarios, comerciante el primero y hacendado el segundo de este Departamento, asociados han denunciado á esta Gefatura, dos minas de Peroxido de Manganeso (Pyrolusita Compacta) en el distrito de Guaycurú campo de doña Isabel Morales de Curbelo de su casa-estancia á el E. veinte cuadras próximamente, en el puesto que esta señora tiene ocupado por don Ramon Celia y al N. del dicho puesto, pegado á él en veta echada de O. á E. con poca variacion, las que han denominado Santa Teresa y Artigas con sujecion al artículo 17 título 3º Ley de Minas, mando se hagan las publicaciones que este determina, devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el Actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz

m28-10p. Oficial 1º Gefe interino.

GEFATURA POLÍTICA DEL Departamento de San José

Mayo 20 de 1876.

Con esta fecha los señores Luis M. Perez y don Manuel Varela y Larriera vecino propietario el primero y hacendado el segundo de este Departamento en sociedad han denunciado á esta Gefatura una mina de Peroxido de Manganeso (Pirolusita Compacta) en el distrito de Guaycurú campo de don Victorio Diaz en la parte ocupada por su hijo don Manuel y al Este del puesto de doña Isabel Morales de Curbelo á 12 cuadras próximamente del mismo y á 18 á 20 del S. E. de la casa habitacion del espresado don Manuel en veta echada de O. á E. cuya mina denomina San José con sujecion al artículo 17 título 3º Ley de Minas mando se hagan las publicaciones que este determina devolviendo á los interesados la solicitud diligenciada por el actuario del Juzgado Ordinario.

Pablo Diaz

m28-10p. Oficial 1º, Gefe interino.

Libranzas

SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero calle las Piedras números 189 y 191 se dan letras á la par, pagaderas á la vista, sobre cualquier punto de España. m6-30p

AL PUBLICO

EN GENERAL

Y A LOS LITIGANTES

EN PARTICULAR

En la calle de Reconquista núm 32 hay una persona hábil que se encarga de tasaciones judiciales y ex trajudiciales con arreglo á la tarifa siguiente;

PARA LA CIUDAD

	Valor de la propiedad.			Honorarios.
Hasta la cantidad de	$ 10,000	por	$	10 00
De 10,000 hasta	30,000	»	»	20.00
» 30,000 »	50,000	»	»	30.00
» 50,000 »	100,000	»	»	40.00
» 100,000 »	200,000	»	»	50.00
» 200,000 »	400,000	»	»	60.00

Desde esta cantidad para arriba será convencional.

Fuera de la ciudad y en el Departamento de la Capital, á los precios indicados en la tarifa, se agregarán los gastos de conduccion y manutencion por el tiempo necesario empleado en la opracion.

Para los demás Departamentos de la República á precios convencionales.

Se encarga tambien de trabajos de Agrimensor, Arquitectura teórico y práctico, Ingeniería Civil, arreglo de testamentaria y liquidaciones de las mismas, todo en proporcion de la tarifa arriba indicada garantiendo la exactitud, prolijidad y actividad en los trabajos que se le encarguen.

m20-1m

B. MITRE Y VEDIA

AGENTE DE NEGOCIOS, REMATADOR Y

TRADUCTOR PÚBLICO

Ofrece sus servicios en la calle Colon núm. 174, donde se le encontrará á cualquier hora del dia.

Se encarga de la venta en remate público de mercaderías, muebles y bienes raices—Tramita asuntos ante los Poderes Públicos—Traduce el inglés, francés, italiano y portugués—Toma á su cargo la jestion de negociaciones y empresas comerciales.

Esperiencia en los ramos á que me dedico, actividad y voluntad decidida para desempeñar á satisfaccion mi cometido, encontrarán en mi los que quieran dispensarme su proteccion, favoreciéndome con sus órdenes. m. 5-1 mes.

TAMARIS

Se venden á bajo precio plantones, estacones y postes de este utilísimo árbol de bosques y de jardin, cortándolos en los meses de mayo, junio y julio, tiempo oportuno para su plantacion. Este árbol tiene la propiedad de arraigar poniendo en tierra desde sus ramitas mas delgadas hasta los postes de muy grueso diámetro, conviniéndole todos los terrenos. Es propio para postes de alambrado; por su facilidad de arraigar, forma cercos de postes vivos, siendo por esta razon superiores al mismo ñandubay, y hace un escelente abrigo. Es apropósito para secar bañados, convirtiendo á estos en frondosos bosques. Se recomienda muy especialmente como combustible.

En todo establecimiento rural este árbol es de gran utilidad por su rusticidad y rápido crecimiento, por la facilidad con que se propaga de gajo, los diversos usos á que se presta, la belleza de su follaje sin analogía con la generalidad de nuestros árboles y por lo tupido de su sombra.

Se venden por cientos. En la casa de comisiones de Carranza y C.ª, calle Piedras 196, darán razon.

Se vende tambien semilla de eucaliptus globulus

YARROW HETT Y COMPAÑIA

Y LA AGENCIA

de la Compañía del Pacífico

Trasladaron su Escritorio á la calle de Solis núm. 35 frente al Hotel Oriental. m. 23-1 mes.

La Legalidad

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Terrestres

Se invita á los señores Accionistas de esta Compañía á que se presenten acompañados de sus Cautelas y recibos provisorios, á recibir el segundo dividendo correspondiente al año ppdo., desde el dia 27 del corriente en adelante y desde las 12 del dia hasta las 4 y media de la tarde, en la Oficina de la Compañía, calle de Zavala núm. 24 esquina Cerrito núms. 92 y 94.—Montevideo, 22 de mayo de 1876.

A. Ferreira—Gerente.

m. 23-15p.

CLASES DE NOCHE

DOS PESOS POR MES

Lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, geografía, teneduría de libros, taquigrafía, dibujo, inglés, francés, aleman, italiano, latin etc. Se paga adelantado.

208—Queguay—208

m25-3p

Banco Mauá y Compañia

Absteniéndose de usar la facultad concedida por la ley bancaria del país de emitir notas de circulacion de su responsabilidad, se limitará por ahora este Banco á realizar operaciones de descuento y depósito desde el 1. de Junio próximo.

Los descuentos se harán sobre títulos comerciales á plazo no mayor de 4 meses á entera satisfaccion de la Gerencia y que tengan por lo menos dos firmas notoriamente abonadas.

Aceptará depósitos á interes por plazo no menos de 3 meses y á interes de 6 p% anual.

El movimiento de las cuentas corrientes será basado en depósitos simples contra los cuales podrá el depositante girar á la vista y á todo momento.

Pp. Mauá y C.ª—J. L. Terra
M. 25-perm. *Ed. Grauert,*

Banco Mauá y Compañia

Este banco ofrece en venta gran número de propiedades y tierras tanto en esta capital como en Mercedes, Paisandú, Salto y en otros departamentos del interior. Sus precios serán módicos y el pagamento se hará en oro, papel ó títulos de 9 p.% á voluntad de los compradores. Se tratará en la Gerencia del Banco.

Montevideo, 23 de Mayo de 1876.

Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra.*
Ed. Grauert.

Banco Mauá y Compañia

Del 1.º de Junio en adelante queda abierta la sustitucion por sus notas de la emision de la Junta de Crédito en cumplimiento de la condicion 3.ª del contrato de rescision de 26 de Abril último.

Montevideo, 23 de Mayo de 1876.

Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra.*
M. 25-perm. *Ed. Grauert.*

PICHINCHA

Pantalones de casimir y paño negro 6 reales, chalecos id 4 reales, sobretodos id id 15 reales, frazadas á 2 reales, capa de gefe con tiros 5 pesos, blusa de capitan 13 reales, chaleco id 5 reales, kepi id 5 reales.—Juncal 88. m. 27 4-p.

HOTEL DES PYRAMIDES

PLAZA DE LA MATRIZ

Esquina de las calles Ituzaingo y Sarandí

RESTAURANT A LA CARTE

PÂTISSERIE DE COMMANDE

CUARTOS Y SALONES ESPLENDIDAMENTE AMUEBLADOS

COMEDORES PARTICULARES PARA FAMILIAS

Venid, probad y juzgareis

Augusto Aurié,

m17-1mes

A LA SALUD PUBLICA

Se ofrecen grandes medicamentos vegetales preparados por Pedro Bombardo

HERBORISTERIA COSMOPOLITA

N. 79—CALLE del URUGUAY—N. 79

El primer vejetal de cuantos hay conocidos en la medicina es el Elixir de Larga vida, compuesto solamente de vejetales conocidos y aprobado por la Junta de Higiene y por el inmenso número de personas que han sentido los grandes y saludables efectos producidos principalmente en las enfermedades crónicas.

Se recomienda á las familias la utilidad de tener en sus casas siempre este elixir, pues como además de las muchas propiedades que tiene sirve tambien de pronto alivio, evitará molestias y cortará y atenuará al ménos una enfermedad peligrosa. Este Elixir con ayuda de yerbas traidas de Europa espresamente cura radicalmente el asma y es muy eficaz para la tisis, lombrices, tos, catarro y porcion de enfermedades.

En cada botella encontrarán un prospecto para explicar la dósis que deben emplear para tratar cualquiera de estas enfermedades.

El Elixir maravilloso de siempre viva, cura con rapidez la tisis y la ictericia, hace volver el apetito y el color natural á la persona que lo ha perdido por cualquier enfermedad. Cura radicalmente el mal de madre y á las mujeres opiladas de retencion de sangre.

El Elixir Balsámico se emplea de mañana en ayunas siendo el mejor purificador de la sangre; con su uso no hay necesidad de purgantes ni sangrías rijiéndose solo por el prospecto.

El Elixir Ipiricon es el mas agradable y dijestivo que se conoce, dando muy eficaz resultado usándolo despues de comer y para cólicos y desmayos.

El Bálsamo de flor de romero el gran fortificador del cuerpo humano cura las enfermedades de debilidad de pecho y los nervios.

La maravillosa agua Sanitaria compuesta de 37 clases de yerbas medicinales; cura las enfermedades de la vista, llagas crónicas ó fístulas, inflamaciones y demás molestias de los ojos, y perfectamente las quemaduras de todas clases y sirve para calmar el dolor de muelas.

La tambien maravillosa Agua de Fraile estraida de yerbas y flores, es una especialidad para todos los males de garganta, encías, inflamaciones, llagas y muy particularmente para facilitar el nacimiento de los dientes en los niños.

Una yerba que cura los callos radicalmente y que ha dado muy brillantes resultados á los que la han usado.

Los que sufran de este impedimento no deben dejar de probarlo que estoy seguro que un benéfico resultado no se hará esperar.

El estracto de eucaliptus, apropiado para las enfermedades esteriores y fiebres intermitentes, así como para la cura de llagas aunque sean envejecidas. Es muy recomendado como el mas poderoso desinfectante. Se vende tambien semilla de eucaliptus glóbulus fresca, de la actual cosecha.

La infinidad de personas que han puesto en uso estos remedios vejetales y que han curado sin auxilio de ningun miembro de la escuela Médica es la prueba mas acabada de su buena calidad y sus buenos resultados.

Son tantos y tan numerosas las personas curadas que seria necesario un abultado volúmen para nombrarlas á todas; siendo este el motivo que me prive de poder dar sus nombres á la prensa.

Los que se hallen léjos de la ciudad en pueblos de la campaña pueden hacer acopio de estos remedios que serán un lenitivo á sus dolencias físicas.

Recomiendo eficazmente á las familias estos medicamentos que son de suma necesidad y que en momentos difíciles se aprecian mucho, por ser una garantía de la salud.

79—Uruguay—79

m17-1mes. *Pedro Bombardo.*

GRAN ALMACEN

SUD-AMERICANO

ESQUINA CERRO Y BUENOS AIRES

Bajos del edificio del doctor Castro y esquina á la plazoleta de Solis

	Cents.	*Arbas.*	*Pesos.*
Azúcar refinada del Havre, seca, libra	10 cts.	arroba	$ 2.47
Id. americana	11		2.70
Id. Habana 1.ª	11		2.75
Id. id 2.ª	8		1.97
Arroz glacé	6		1.45
Id. de la India 1.ª	5		1.10
Fideos	10	cajon	2.40
Yerba paraguaya	25	arroba	5.80
Id. del indio Cainguá	18		4 40
Id. Argentina 1.ª	11		2.70
Almidon canutillo	10		2.40
Idem del país	7		1.60
Porotos blancos	5		1.25
Idem de Chile	4		0.90
Alpiste	15		3.40
Fariña	6		1.45
Harina del país	3		0.72
Garbanzos de Castilla	10		2.35
Bacalao	10		2.45
Velas estearinas legítimas,			50
paquete	18	cajon	4.
Idem idem idem, idem	11	id.	2.61
Idem de sebo libra	6	arroba	1.40
Grasa de cerdo id	26	lata	2.50
Caracú	12		2 85
Id. de vaca	10	arroba	2.50
Jabon de España	12		2,80
Id. del país, barra	8		1.20
Id. id. id	6		1.05
Café molido, libra	36		
Té Orange, paquete	15	libra	0.55
Aceite de Génova, cuarta	25	arroba	5 00
Vino francés de 1.ª	10	dam'	1.50
Id. carlon id.	7		1.10
Id. priorato superior	14		
Id. id. id	16		
Aguardiente de quemar	19		
Kerosene, lata 1.95, cuarta 8 cts., galon	38	cajon	3.75

Y un variado surtido de loza, porcelana, cristales, vinos finos embotellados, quesos extranjeros y demás artículos que se omiten por su extension.

Se garante el peso y medida y se llevan los artículos á domicilio por cuenta de la casa.

m.17-2meses.

No es novedad!

Qué cosa.....Que en los establecimientos de Mendy Hnos. y Cª. se vende mas barato que cualquier otra parte pues hoy es cosa nueva. En el nuevo baratillo que acaban de abrir: Esquina Rincon y Juncal, á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de quince pesos de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERAN

Un selecto surtido de botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes (único preservativo contra la humedad de los piés, origen de tantas enfermedades) alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

El Gran Baratillo Filantrópico y Popular de Mendy Hs. y Ca.

Esquina Rincon y Juncal (esquina redonda)

Se recomienda á las familias en general quieran favorecerlas y por ellas ser favorecidas.

m.17-36 p.

"La Revolucion"

Se desea obtener por compra ó préstamo la coleccion ó el mayor número de ejemplares del periódico titulado «La Revolucion» que publicaron en el campo de Acerico los señores Vedia y Lavandeira en 1870 y 1871.

En esta imprenta darán razon.

Establecimiento hidropático

DE LA CONCEPCION

90a—Daiman—90a

DIRIJIDO POR D. JUAN BONFIGLIO

MÉDICO HYDROPÁTICO

Baños de lluvia, de duchas, de vapor, rusos, sulfurosos, aromáticos, alcalinos, gelatinosos, ferruginosos, perineal, hemeroidal, útero-vaginal, simples en bañeras de fierro esmaltada, en porcelana, á 36 reales la docena, etc., etc.

El establecimiento está dividido en dos grandes locales, el costado izquierdo para los caballeros, el de la derecha para las señoras, que podrán ser tratadas por una señora apta que aplica los baños segun la prescripcion del doctor y de los facultativos de ambas escuelas, etc.

Cura radicalmente toda clase de enfermedades venéreas y sifilíticas, tanto agudas como crónicas, erupcion cutánea y toda clase de enfermedades de la piel, simples ó específicas, reumatismo, parálisis, afeccion y palpitaciones nerviosas, dolores afeccion de los pulmones y corazon, resfriado agudo y crónico, melancolía, tristeza, locura, manía, histérico, epilepsia, convulsiones, desarreglo de la menstruacion, mal de madre, hinchazon del vientre ó meteoritismo, leucorrea, espermatorea, mal de orina ó de piedra, hidropesía y la lombriz solitaria en 3 horas.

Asistencia médico-electro-hidropático; esmerada y espaciosa, comodidad para pensionistas. Para las personas de campaña se le vende un tratamiento por escrito arreglados en cada caso de enfermedad, para poderse tratar hydropáticamente en su casa con la mayor exactitud; consultas de 10 á 12 y 3 á 4 de la tarde.

NOTA—Gratis toda clase de baños para los facultativos de ambas clases.

m.-17-36-p. *Dr. Bonfiglio.*

FIRST CLASS PRIVATE
BOARDING HOUSE
Transitory residence of the Uruguayan exiles
Kept on the European Plan.
Mrs. MACOGGI
214 E. 14th Street
NEW-YORK.
ITALIAN, FRENCH, SPANISH etc. ENGLISH SPOKEN.

TENEDURIA DE LIBROS

Se enseña la teneduría de libros en partida doble por doce pesos con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos á réditos compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas.—Queguay 208 (altos). ab. 28-1 mes.

"El Negro Timoteo"

PERIÓDICO POLÍTICO, SATÍRICO Y BURLESCO

Sale todos los domingos

Suscricion mensual — 60 centésimos
Número suelto — 16 centésimos

Se suscribe en las principales librerías y en la oficina del periódico

225-25 DE MAYO-225

117-perm

La cantidad obliga á mudar para atender con mas perfeccion y esmero á los marchantes, la antigua y acreditada casa de

MAQUINAS DE COSER

DE LA CALLE DEL RINCON, Núm. 280

En la calle 18 de Julio, Ns. 89 y 91

MAQUINAS DE COSER

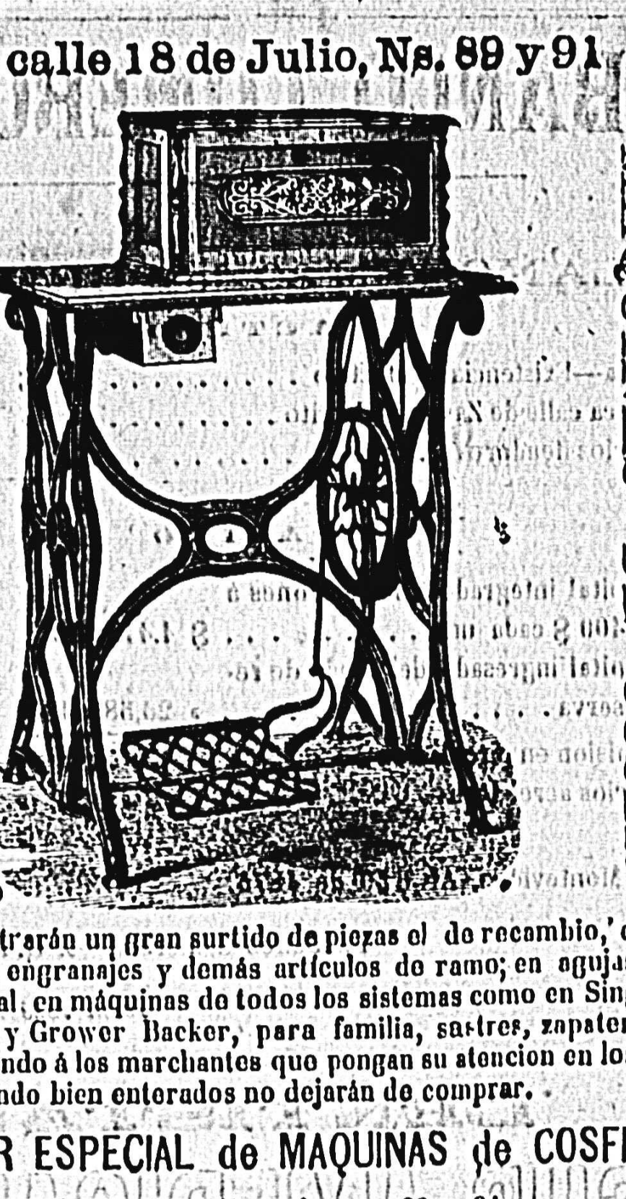

MAQUINAS DE COSER

En la que encontrarán un gran surtido de piezas de recambio, como recortes, lanzaderas, engranajes y demás artículos de ramo; en agujas y aceite gran cantidad, igual en máquinas de todos los sistemas como en Singer, Wilson, Planer, Ower y Grower Backer, para familia, sastres, zapateros y talabarderos, advirtiendo á los marchantes que pongan su atencion en los precios y calidad que estando bien enterados no dejarán de comprar.

TALLER ESPECIAL de MAQUINAS de COSFR

Calle 18 de Julio, números 89 y 91

m1-perm

BANCO DE LONDRES

Y

RIO DE LA PLATA

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DE 1876

ACTIVO

Valores á cobrar	$	692,867	51
Diversos deudores	»	4.937,510	27
Caja—existencia en efectivo	»	1.032,994	81
» moneda corriente	»	85,249	59
	$	5.768,121	69

PASIVO

Capital realizado	$	1.000,000	—
Diversos acreedores	»	4.944,810	99
» » moneda corriente	»	85,249	50
Emision en circulacion	»	738,061	40
	$	5.768,121	69

S. E. ú O.

Montevideo, Mayo 5 de 1876.

F. S. Weldon—Gerente.

Vº Bº

Juan José Soto
Inspector de Bancos

Interesante á los Agricultores

Se ofrece en venta mil cuadras de terreno en el Departamento de San José aparentes para labranza con capilla y escuela á pocas cuadras de distancia.

La venta se hará del todo ó en fracciones como convenga á los interesados.

Para tratar ocúrrase á Luis B. Cardoso, Rincon 135.

9-perm

SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO

Balance del mes de abril 1876

ACTIVO

Accionistas por el 50 p% á cobrar sobre las acciones suscritas			$ 295,000 —
Acciones, por 2,820 acciones á suscribir			1.410,000 —
Muebles y material de escritorio costo de los existentes			4,330 53
Hipotecas, por las constituidas	$ 448,590 69		
Bienes inmuebles, propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias en circulacion		145,270 07	591,860 76
Obligaciones á cobrar, saldo			46,998 50
Varios deudores, saldo			176,680 50
Caja, existencia en oro			5,428 41
			$ 1.499,306 92

PASIVO

Capital, 4,000 acciones de 500 $	$ 2.000,000 —
Obligaciones hipotecarias en circulacion	278,830 —
Obligaciones á pagar, saldo	23,429 56
Varios acreedores, saldo	21,272 41
Lucros suspensos, saldo	156,323 55
Fondo de reserva, saldo	1,9452 40
	$ 2.499,50692

Montevideo, Mayo 15 de 1876.

1m *F. E. Echenique*—Gerente

SE COMPRA

Toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y señora, máquinas de coser, alfombras, pianos, relojes, armas, batería de cocina, etc, etc. Se vá á domicilio y se paga el mejor precio.

88—Juncal—88

m25-3p

Doctor De Sanctis

Medico cirujano especialista para las enfermedades sifilíticas y uterinas.

Consultas, calle 25 de Mayo núm. 120, de las 10 á las 12 de la mañana y de las 3 á las 4 de la tarde.

Receptoría de C. Directa

Se previene á los contribuyentes que han dejado sus planillas en esta oficina, que están en el deber de abonar su importe antes del fin del presente mes.

Pues desde el 1.º de junio próximo en adelante, los que no hubieran satisfecho el importe incurrirán en las penas que establece el art. 15 de la ley vigente.

Montevideo, mayo 16 de 1876.

S. Viana, Receptor.

m. 18—15p.

25 DE MAYO 420

CONSERVA DUTAUT

Ó POLVOS ANALÉPTICOS Y NUTRITIVOS

Para la alimentacion de los niños de pecho. Suplen la leche de la madre cuando es insuficiente por su cantidad ó cualidad.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420 Calle del 25 de Mayo 420

CAL

Se vende en la Usina del Gas á 10 reales por fanega

m25-1m

COMISION DE SALUBRIDAD

Se previene á todos los propietarios de terrenos sitos en la vieja y nueva ciudad que no estén cercados ó cuyos cercos se encuentren destruidos, en contravencion á disposiciones vijentes, procedan en el improrrogable término de *quince dias* á verificarlo, bajo apercibimiento de mandarlo hacer por contratista público y por cuenta de la propiedad.

Montevideo, Mayo 20 1876.

Manuel M. Aguiar—Director.
Luis Pozzo—Secretario.

m20-15p

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DES

Transports Maritimes á Vapeur

Linea mensual

Para Barcelona
Marsella
Génova
y Nápoles

VAPOR FRANCES

SAVOIE

De 3,000 toneladas

CAPITAN GUIRAUD

Saldrá el 21 de Junio de 1876

BARCELONA
MARSELLA
GÉNOVA
y NÁPOLES

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de 1ª clase para cuatro ó mas personas, se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga y encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la sociedad.

Por mas informes, ocúrrase á los agentes, calle de Zavala núm. 130.

M. Llames y Cª.

P.S.N.C.

Pacific Steam Navigation Company

LINEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

ENTRE LIVERPOOL Y EL CALLAO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha y comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes vapores saldrán de Montevideo en el mes de Mayo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Valparaiso Junio 7

El BRITANNIA (tocará en Bahía y Pernambuco)

PARA EL PACIFICO

TOCANDO EN PUNTA ARENAS, CORONEL, VALPARAISO Y DEMÁS PUERTOS DE COSTUMBRE HASTA EL CALLAO

Liguria Junio 1º

Boletos de ida y vuelta con 25 p% de descuento, válidos por un año, de primera clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la Compañía y tambien frutos del país para Europa.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puertos en que tocan los vapores y como tambien

DE TODAS PARTES DE ESPAÑA

PASAGES GRATIS DESDE

Burdeos hasta Santander, Coruña, Carril y Vigo

Se dá vino gratis á los pasageros de tercera clase.

Agentes—Yarrow, Hett y Cª

En Montevideo—Solis 36.
En Buenos Aires—Chacabuco 38.

N. B.—Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

OVEJAS

HAY EN VENTA CUATRO MIL MESTIZAS

EN EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados pueden ocurrir á la

CALLE SARANDI núm. 124½

Perm.

PILDORAS HOLLOWAY

La maravilla
de los tiempos modernos

Estas famosas é incomparables Píldoras purifican la sangre, obran dulcemente, pero con eficacia, sobre el hígado y el estómago, dando tono, energía y vigor á estos grandes manantiales de la vida.

Ellas curan las dolencias propias del sexo femenino en todas las edades, al paso que, reducida á polvo, dicha medicina constituye un remedio sumamente á propósito para los niños.

El emigrado, el viagero, el soldado, y el marinero conocen en todos los climas el valor de las Píldoras Holloway.

Lecciones de inglés

Un caballero que posee igualmente bien los idiomas español é inglés, se ofrece para dar lecciones de este último en colegios, casas particulares ó en su domicilio, pudiendo disponer al efecto de algunas horas del dia y de la noche. Garante todo género de seguridades en cuanto á respetabilidad y competencia. Ocurrir á la calle de Colon núm. 174, pieza al zaguan, á cualquier hora del dia. m5-1m

Deportacion á la Habana en la barca 'Puig'

POR

AGUSTIN DE VEDIA

Esta obra se encuentra á venta

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE LA CAPITAL (MONTEVIDEO)

Ungüento Holloway

Este es un remedio infalible para los males de piernas y de pecho, las heridas antiguas y las llagas, y se frotan con él abundantemente el cuello y al pecho de la manera en que la carne es estregada con la sal, dicho Ungüento cura el dolor de garganta, diptería, la bronquitis, las toses, los constipados y aun el asma. Este bálsamo es especialmente eficaz para las hinchazones glandulosas, la gota y el reumatismo. Ademas, todas las afecciones cutáneas ceden al poder curativo de este remedio, con que se tomen simultáneamente las Píldoras de Holloway y para purificar la sangre.

DORADOR Y PLATEADOR

SAVERIO SAN JUAN

114--CALLE DE CIUDADELA--114

Por el sistema electro químico y galvano plástico, en toda clase de metales. Ofrece sus servicios á este respetable público en toda clase de trabajos referentes al ramo; como ser: bandejas, cubiertos, candeleros, candelabros, arañas, camas doradas, relojes de mesa, faroles de carruaje y toda clase de trabajos de iglesias, tambien se trabaja en toda clase de bronce al ácido.

Ruegase no confundir esta casa, con cualquiera otra de tantas que hay. Todo trabaja será garantido.

114—Calle Ciudadela—114

m.18—30p.

ESPOSICION DE FILADELFIA

Alojamiento barato y cómodo en la casa de huéspedes de la señora Macozzi, en Nueva York calle Catorce, Este, número 214, el mejor barrio de la ciudad.

Los viajeros encontrarán en este hotel, aun en el caso de no conocer el idioma inglés, todas las facilidades para visitar sin grande gasto la esposicion de Filadelfia así como para cualquiera otra escursion en Estados Unidos.

Para el estrangero que se proponga visitar la esposicion, será mucho mas conveniente la residencia fija en Nueva-York, la gran ciudad de Norte América, distante muy pocas horas de Filadelfia con la cual está en continua comunicacion, evitándose así los muy graves inconvenientes de precio y comodidades que traerá la inmensa aglomeracion de gentes en una ciudad de segundo órden.

En la casa de huéspedes que recomienda este aviso se alojan habitualmente los hispano-americanos y fué habitada por los deportados políticos del Uruguay en Julio de 1875. A su testimonio nos referimos en cuanto á buen trato y baratura. a12

BIBLIOTECA POPULAR

CALLE DEL CERRO N.° 81

Hacemos presente á los señores suscritores que han llevado libros de esta Biblioteca y los retienen en su poder, faltando á lo prescrito en el artículo 10 del Reglamento, tengan á bien devolverlos á la brevedad posible, pues de lo contrario incurrirán en la multa establecida.

Las obras á devolver tienen en el interior de la tapa los números siguientes: 1634, 170, 1360, 1237, 2478, 936, 95 y 96, 914, 53, 283, 1593 y 1599, 1885, 52, 228, 781 y 82, 2621, y 2622, 2521, 2636, 224, 227, 1517, 541, 40 y 41, 3379, 2718 y 2719, 2736 y La Educacion del Pueblo.

Montevideo, Mayo 27 de 1876.

m30-3p *El Bibliotecario.*

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA PLATINO-BRASILERA

Oficina Central, calle Sarandí números 166 y 168

TARIFA

Para los telégramas desde la Estacion Montevideo sin contar los nombres y domicilios

De Montevideo á Canelones	Primeras 10 palabras	m/n. oro	0$50 cts.	Por cada 10 id mas	0$25
De idem á Santa Lucía	idem	idem	idem	idem	idem
De idem á San José	idem	idem	idem	idem	idem
De idem á la Florida	idem	idem	idem	idem	idem
De idem á Durazno	idem	idem	idem	idem	idem
De idem á Porongos	idem	idem	0$80 cts.	idem	0$40
De idem á Mercedes	idem	idem	1$20 cts.	idem	0$60
De idem á Dolores	idem	idem	1$50 cts.	idem	0$75
De idem á Fray-Bentos	idem	idem	idem	idem	idem
De idem á Paysandú	idem	idem	2$00 cts.	idem	1$00
De idem á Salto	idem	idem	idem	idem	idem
De idem á Santa Rosa	idem	idem	idem	idem	idem
De idem á Concordia	idem	idem	2$50 cts.	idem	1$25

Comunicacion directa y rápida con Salto y Concordia.

Se reciben telégramas para todas las Estaciones de la República Argentina, Chilena y Peruana los que se trasmiten por la via de Salto-Concordia.

Por mas pormenores y tarifas, ocurrir á la Oficina Central, calle Rincon y Zavala.

m1-p El inspector general—*Francisco A. Lanza.*

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 de ABRIL DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	947,038 88
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	60,000 —
Varios deudores	»	1,981,502 74
	$	2,988,541 62

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$	1,412,800		
Capital ingresado del fondo de reserva	»	26,583 15	$	1,439,383 15
Emision en circulacion			»	526,270 —
Varios acreedores			»	1,022,888 47
			$	2,988,541 62

Montevideo, Abril 30 de 1876.

Pp. Banco Comercial—*J. G. Ingouville.*

Juan José Soto—Inspector.

m9-1m

DENTISTAS SUD-AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y C

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin estraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 A 5 DE LA TARDE

ZAVALA 91 ESQUINA 25 DE MAYO

Nov. 15-perm

CARROS FÚNEBRES Y CARROS DE MUDANZA

En el interés de evitar los crecidos gastos que hasta hoy cuestan los entierros, hemos resuelto poner á disposicion del público CARROS FÚNEBRES de varias clases y CARRUAJES para entierros, á precios extraordinariamente baratos.

En nuestra casa tenemos tambien á la disposicion del público CARROS DE MUDANZA á condiciones sumamente ventajosas comparando nuestros precios con los que cobran hasta ahora.

Las personas que quieran informarse ó hacer algun pedido, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires número 283, donde adquirirán la seguridad que nuestros precios son tan baratos, que nadie puede presentarlos tan bajos.

m20-1 mes **José Rossi.**

INGA DE LA INDIA

de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dósis de **Cafeina**, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas.

Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las neurálgias mas violentas, y ejerce ademas una accion tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la disentería y las diarreas que preceden siempre al cólera y á la colerina.

Como es inalterable y facilmente transportable, es preciosísimo para los viajeros, á quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension á sufrir de desarreglos del vientre.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

ENFERMEDADES DEL PECHO

curadas con el

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

DE

Grimault y Cía, Farmacéuticos en Paris

Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público si no le dan un *frasco oval* y el **Jarabe color de rosa** con la firma GRIMAULT y Cª.

Calma la tos, hace desaparecer los sudores nocturnos, cura las bronquitis, los catarros, la consuncion y la tisis, y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

PASTILLAS DIGESTIVAS

DE LACTATOS ALCALINOS

de **BURIN DU BUISSON**, premiado por la Academia de Medicina de Paris.

Estas Pastillas constituyen un remedio soberano contra las *digestiones penosas*, la *falta de apetito*, la *hinchazon* y *pesadez de estómago*, las *pituitas*, las *náuseas*, las *jaquecas*, los *eruptos*, los *vómitos despues de las comidas, etc.* Disipan los restreñimientos, regularizando las funciones digestivas, previenen la sequedad de boca y de garganta, evitan la somnolencia y los bostezos despues de las comidas, impidiendo así los dolores de cabeza y las congestiones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias

INYECCION AL MATICO

DE

GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos

8, RUE VIVIENNE, EN PARIS

Exclusivamente preparada con las hojas del **Matico del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE INVIERNO QUE REGIRÁ DESDE EL 20 DE MAYO DE 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7
Central	7 —	10 30	1 45	5 —
Bella Vista	7 07	10 37	1 52	5 07
Yatay	7 15	10 43	1 58	5 15
Sayago	7 23	10 53	2 08	5 23
Colon	7 30	11 —	2 15	5 30
Independencia	7 43	11 15	2 28	5 42
Piedras	7 53	x 11 25	2 40	5 54
Progreso	x 8 15	11 45	x 3 —	x 6 12
Joaquin Suarez	8 32	12 05	3 20	6 32
Canelones	8 50	12 25	3 40	6 52
Santa Lucia	9 20	12 55	4 10	7 22
25 de Agosto	ll. 9 30 s. 9 45	1 05	4 25	7 32
Rodriguez	10 20			8 20
San José	11 —			9 —
25 de Agosto		1 10		
Isla Mala		2 —		
Florida		ll. 2 40x s. 2 55		
La Cruz		3 40		
Sarandí Grande		4 30		
Durazno		6 —		

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8
Durazno				11 30
Sarandí Grande				1 10
La Cruz				2 —
Florida				x ll 2 45 s 3 —
Isla Mala				3 40
25 de Agosto				4 35
San José		8 40	11 55	
Rodriguez		8 50	12 55	
25 de Agosto	s. 6 50	ll. 9 25 s. 9 50	ll 1 10 s. 1 40	s. 4 45
Santa Lucia	7 03	10 —	1 50	ll 4 55 s 5 04
Canelones	7 33	10 30	2 20	5 32
Joaquin Suarez	7 53	10 45	2 40	5 52
Progreso	x 8 15	11 05	x 3 —	6 12
Piedras	8 31	x 11 25	3 20	x 6 32
Independencia	8 41	11 35	3 30	6 42
Colon	8 51	11 45	3 40	6 52
Sayago	8 59	11 53	3 48	7 —
Yatay	9 06	12 —	3 55	7 08
Bella Vista	9 11	12 05	4 —	7 15
Montevideo	9 20	12 15	4 10	7 25

Itinerario General de los Correos Terrestres

QUE RIJE EN LA CAPITAL

Mensagerias Centrales

Calle Uruguay esquina Florida

ITINERARIO GENERAL

Para Canelones, La Paz, Piedras y santa Lucía; todos los dias.

Para Pando y Solis Chico; todos los dias.

Para Tala, san Ramon y Migues; los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para san José, Porongos y Cagancha; todos los dias.

Para Chamiso, san Gregorio y Arroyo Grande; los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y cuchilla Maciel; todos los dias.

Para capilla Farruco y Cuadra; los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí; los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, cuchilla Peralta, cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrado y Batovi, los dias 7, 17 y 27.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú; los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo; los dias 4, 16, 18 y 26.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata del Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos; los dias 1, 5, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solis Chico y Solis del Medio; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha; los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero; los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra; los dias 1, 6, 10, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagury, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 24 y 29.

Para Porongos: por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos; los dias 3, 11, 19 y 27.

Para Porongos: por el Durazno y Maciel; los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Diligencias de Paysandú—Salidas de la capital: los dias 3, 6, 11, 16, 21 y 26.

Entradas á la capital; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez.

Todos los dias

Hotel Malakoff

SALIDAS

Para Pando: á las 6 de la mañana y á la 1 de la tarde.

Nueva Carrera de Diligencias

Calle Rio Negro núm 12

Para San Ramon y el pueblo del Tala, en combinacion con el ferro-carril Central, pasando por el Paso de la Cadena costa del Tala y costa del Vejiga.

Salidas de la capital, los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes.

Salidas del Tala y San Ramon, los dias: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Gran rebaja de precios de los pasajes: de Canelones á San Ramon, 16 reales; de Canelones al Tala, 20 reales; de San Ramon al Tala, 8 reales.

Agencias: en Montevideo, Rio Negro núm. 12; en Canelones, Hotel de Juan Verdier; en San Ramon, Hotel de Pablo Bermudez.

n30-perm

Administracion Central de Mensageras

Calle del Uruguay número 3

ITINERARIO GENERAL

SALIDAS

Para San José: por Cuchilla del Bichadero, Cagancha, Carreta Quemada; todos los dias.

Para Minas: por Pando, Solis Chico y Solis del Medio; los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas: por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí; los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó: por Paso de los Toros, cuchilla de Peralta, cuchilla de la Pampa, Quebrada, Arroyo Malo; los dias 4, 12, 20, 28 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro: por Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre Campo; los dias 8, , 16, 24 y 31.

Para Porongos: por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos; los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos: por el Durazno y Maciel; los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Dolores: por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las diligencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos; los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia: por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa; los dias 3, 9, 15, 21 y 72.

Para Nueva Palmira: por Guaycurú, Perdido, Joaquin Nogueira, Molino de Perseverano, Cuchilla de Palo Solo, Puntas de Víboras y Chileno; los dias 7, 17 y 27 *Los Agentes.*

Diligencia de Maldonado, San Cárlos, Montevideo y vici-versa

Uruguay esquina Florida

Sale de la capital calle del Uruguay esquina de Florida los dias 1°, 7, 13 19 y 25.

Entradas á la misma, los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

Pasa de tránsito por los puntos siguientes: Pando, Solis Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solis Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Sale de la capital á las 5 y tres cuartos de la mañana.

NOTA—Si algun pasajero tuviere alguna duda en la Agencia donde se despacha esta Diligencia sobre la hora indicada ó dias de su salida, puede dirigirse á la Union á entenderse con los empresarios Fernandez é hijos enfrente de la Estacion del Tram-way, quienes á mas de allanar la dificultad, le abonarán el tren de ida y vuelta.

Diligencia para San Ramon el pueblo del Tala

En combinacion con el Ferro-Carril Central pasando por el Paso de la Cadena, Costa del Tala y Costa de Vejiga

SALIDAS DE LA CAPITAL

Los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de cada mes.

SALIDAS DE SAN RAMON Y TALA

Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 de cada mes.

Agencia en Montevideo calle del Rio Negro 2 enfrente á la Estacion casa de alto.

Este itinerario rejirá desde el 17 de Marzo 1876

DENTISTAS

D.r MURIDGE Y C.a

230---25 de Mayo---230

FRENTE A LA CONFITERIA ORIENTAL

Se colocan dientes y dentaduras enteras, con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos.

Se arreglan las dentaduras deformadas de los niños.

Se orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á su estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando el "gas nitrico" mas puro y mas fino.

AVISO AL PÚBLICO

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, «Píldoras y Ungüento Holloway» que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de «Holloway y Ca.» Hay en todas las partes de la América Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway: aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres. W. C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomás Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central.

533, Oxford Street, Jl. 20-perm.

DOCTOR LOADER

DENTISTA AMERICANO

Avisa á su clientela y al respetable público de Montevideo que se ha trasladado de la

CALLE VEINTICINCO DE MAYO NÚMERO 438 ESQUINA JUNCAL

A LA

CALLE VEINTICINCO DE MAYO 274

FRENTE DEL CLUB CASINO

Donde ofrece nuevamente sus servicios profesionales

Garantiendo **BUEN TRABAJO Y PRECIOS EQUITATIVOS**

a.15-perm

PRINCE WEBSTER Y KIMBALL

ÚNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Establecidos ocho años en los Estados Unidos y cinco años en Montevideo

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES
Calle de Cámaras, núm. 141, esquina Buenos Aires	*Calle de Cangallo, núm. 347, esquina de Artes*

Tienen el honor de anunciar al respetable público de Montevideo y particularmente á su grande clientela que continúan recibiendo nuevos artículos por todos los paquetes para el adelanto de la profesion.

Garantiendo que no hay ni una sola casa de Dentistas en esta ciudad que pueda competir con nuestros precios

Y al mismo tiempo prevenimos al público que se fijen en el encabezamiento de nuestro AVISO y que *noten* que nosotros somos los ÚNICOS VERDADEROS DENTISTAS NORTE-AMERICANOS que hay en esta ciudad.

Anunciamos esto para evitar equivocaciones, porque varias personas han ido equivocadamente á *otras* casas en la creencia de que trataban con nosotros.

Hacemos esto porque creemos que una *casa* como esta que tiene su reputacion bien planteada, quieran *otros* USURPAR NUESTRO TITULO.

PRINCE WEBSTER Y KIMBAL

N. B.—Nosotros no pretendemos hacer trabajos *baratísimos* por la razon de que nuestros trabajos son muy superiores á otros y desafiamos á quien los haga mejor.

141—Calle CAMARAS—141 M,1-pm